ACTA 007 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 007 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
13 DE ENERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 007 FOLIO 2

El Presidente: Buenos días.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión ordinaria Viernes trece (13) de enero de dos mil doce (2012).

La Señora Secretaria: Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 007 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Favor Hacer el segundo llamado en quince (15) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

ACTA 007 FOLIO 4

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

INVITACION:
DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA “INVISBU”.
TEMA:

“INFORME DE GESTION AÑO 2011”

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

ACTA 007 FOLIO 5

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, VIERNES (13) DE ENERO DE 2012
HORA: 9:00 A. M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ.

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ.

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración al orden del día
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.

El Presidente: Solicitamos a los Honorables Concejales ocupar sus curules, para dar inicio al orden del día.

ACTA 007 FOLIO 6

La señora Secretaria: Continuamos con el Tercer (3) punto del orden del día.

La señora Secretaria: Nos colocamos todos de pie para entonar el Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

La Señora Secretaria: Continuamos con el orden del día. Cuarto punto.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: ¿Dónde íbamos?

La Señora Secretaria: íbamos en sigue la Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

El Presidente: Se designa al Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, para que revise el acta del día de hoy. Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

ACTA 007 FOLIO 7

5. Invitación a la doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, Directora General Instituto de Vivienda Interés Social del Municipio de Bucaramanga INVISBU. Tema: Informe de gestión año 2011.

El Presidente: Con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejalas, para la mesa directiva, para los presentes le doy un saludo muy especial a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMRGO GUTIÉRREZ Directora General Instituto de Vivienda de Interés Social del Municipio de Bucaramanga INVISBU.
Como la citación fue hecha por mesa Directiva le vamos a dar la palabra a la Doctora para que presente su informe seguidamente los Honorables Concejales tendrán el uso de la palabra; les informo a todos los Honorables Concejales que a partir del Lunes empezamos el trabajo en bancadas para que los que falten por designar su vocero, pues lo hagan en el trascurso de hoy y mañana.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ bienvenida y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ:
Halo, buenos días a todos los Honorables Concejales, a la mesa principal a todos los asistentes y a todos los compañeros también de la Administración Municipal.
Bueno en el día de hoy vengo a rendir informe de gestión del mes de Octubre a Diciembre del año de dos mil once (2011), este informe tiene alguna similitud con el informe que rendí en el mes de Diciembre del año pasado pero es muy importante también recalcarlo para que los nuevos Concejales y también los anteriores Concejales, sepamos nuevamente y recordemos los proyectos que se han venido trabajando durante la anterior administración y que queremos consolidar en esta nueva administración y dejar plasmado en el plan de desarrollo que estamos formulando.
Son proyectos que van a garantizar un gran número de viviendas pero una de las situaciones más importante es que necesitamos que el POT sea aprobado lo más pronto posible porque esa es una de las limitantes para poder hacer vivienda en nuestro Municipio de Bucaramanga.

ACTA 007 FOLIO 8

Entonces, en las dos (2) primeras hojas del informe, hice un informe ejecutivo un resumen de toda la gestión de los cuatro (4) años sobre a lo que hemos hecho en cuanto a las metas de gestión, entonces lo voy a leer y después procederé a realizar una exposición de cada uno de los proyectos, entonces.
Pensando en una Bucaramanga influyente y participativa donde se garantice las familias más vulnerables de la Ciudad, el acceso a la vivienda, digna la administración Municipal a través del INVISBU planeo Diez (10) proyectos que convertirán el sueño de tener una casa propia.
Pese a las dificultades para desarrollar proyectos como son la accesibilidad, los subsidios nacionales, la carencia de terrenos actos, para posesión de vivienda prioritaria, si bien los proyectos se verán realizados en esta administración la anterior se ocupo de realizar la perfectibilidad y factibilidad de cada uno de los proyectos algunos de estos con recursos asignados y otros con proyectos que se van a presentar en este informe.
Con una proyección de cinco (5.000) mil viviendas la administración anterior dio el inicio para que se garantice a los Bumangueses la posibilidad de vivir en un terreno propio y seguro, demostrando que si es posible oportunidades a todos sus habitantes sin importar la condición social.
Dentro de las metas de plan de desarrollo la línea estratégica uno se entregaron cuatrocientos noventa y nueve (499) subsidios complementarios para la compra de vivienda usada a la población en condición desplazamiento.
Dentro de la línea estratégica número cuatro (4) soluciónales habitacionales se gestionaron y asignaron mil novecientos cincuenta y nueve (1.959) subsidios de vivienda que se aplicaron en VILLAS de SAN IGNACIO, PASEO LA FERIA y ALTOS DE BETANIA.
Se realizo intervención de mejoramiento integral barrial a viviendas urbanas a novecientas (900) viviendas con el barrio CAMPESTRE NORTE, VEGAS DE MORRORICO, SAN VALENTIN, BRISAS DE PROVENSA, GRANJAS DE JULIO RINCON.
Se ejecutaron mejoramientos y saneamientos básicos en el Barrio CRISTAL, MARIA PAZ, EL PABLON.
Y en el sector rural hicimos también ochenta y tres (83) mejoramientos construyendo un acueducto verdal en las Veredas de BOLARQUI, MONSERRETE Y ROSA BLANCA.
También realizamos reubicaciones a ciento setenta y cinco (175) familias del sector NORTE de la Ciudad y se registraron dos mil cuatrocientos noventa y ocho (2.498) de propiedad en el Barrio VILLAS DE SAN IGNACIO, LA ESTACION, LA FERIA Y CAFÉ MADRID.

ACTA 007 FOLIO 9

Todo lo anterior nos llevo a un cumplimento de las metas del plan de desarrollo del ochenta y uno por ciento (81.7%) de las metas del plan.
El no cumplimiento del cien por ciento (100%) de las metas del plan obedece las causas externas como son:
La reubicación de la zona norte, por cuanto el no cumplimiento de los requisitos de orden legal de las familias, a reubicar con el fin de ser beneficiadas con la carta cheque así como la poca oferta en el área Metropolitana de vivienda de Interés Social y que las familias no tenían interés en reubicarse también en la parte del sector norte.
Saliéndome un poquito del texto el otro de los inconvenientes que tuvimos con el sector rural fue que planeación Municipal nos negó la radicación en bancos de proyectos de proyectos del sector rural por cuanto primero se tiene que hacer el estudio de amenaza y riesgo y numerabilidad de todo el sector rural, entonces hasta tanto no se tenga eso no podemos hacer un mejoramiento más de vivienda en el sector rural; es complicado porque hay recursos que se están perdiendo en el Municipio de Bucaramanga por Colombia Humanitaria. Colombia Humanitaria nos llamo y nos dijo que tenía recursos para el sector rural para construir vivienda nueva y para hacer mejoramiento pero como no se tiene le uso del suelo ya estudiado viabilizado no nos permite realizar mejoramiento de vivienda hasta tanto no se haga entonces esto es algo es una manifestación que ya se la hice conocer al Señor Alcalde para que en este plan de desarrollo se apropien los recursos para poder hacer el estudio de amenaza y riesgo del sector rural y poder acceder a los recursos del orden nacional.
En aras de que el INVISBU se consolide con una entidad técnica se realizo un estudio sobre la evolución que debe asumir el INVISBU, siendo en el futuro la entidad líder que realice la gestión del suelo ejemplo METRO VIVIENDA EN BOGOTÁ para que las constructoras privadas construyan
Proyectos de vivienda de Interés Social ¿por qué? El Municipio no puede asumir toda la carga de vivienda netamente de Interés Social por cuanto no tenemos los recursos, si queremos hacer tres mil (3.000) viviendas son ciento cincuenta mil millones (150.000.000.) y el Municipio no tiene ciento cincuenta mil millones (150.000.000.), de esos ciento cincuenta mil millones (150.000.000) lo máximo que accederíamos del Gobierno Nacional son de cuarenta mil (40.000) y no hay ninguna otra bolsa a la cual acceder.
Podríamos de pronto presentar el proyecto a la Gobernación conseguir recursos con el Gobernador, pero tampoco nos van

ACTA 007 FOLIO 10

a dar los otros Ciento Diez mil millones (110.000.000) es por tal razón que necesitamos que los privados también nos ayuden a financiar estos proyecto de vivienda; lo anterior con el fin de evitar que siga el Municipio y el INVISBU a la venta y posventa de las viviendas, y ahora la dificultad en el cobro de los subsidios por la negativa de las aseguradoras en entregar pólizas hacen que no se cuente con el flujo de caja para realizar las respectivas contrataciones lo que conlleva a que los proyectos de vivienda se extienda a varios años.
Que nos paso ALTOS DE BETANIA tenemos el lote, tenemos los servicios públicos construidos, tenemos trescientas (300) familias deslazadas, tenemos las cartas cheque, tenemos el cierre financiero pero todo este dinero no está en bancos, el dinero se encuentra en cartas cheque para poder cobrar estas cartas cheque requiere unas pólizas, y las aseguradoras no están entregando esas pólizas para poder cobrar los subsidios y poder sacar las licitaciones públicas para construcción por lo tanto requerimos poder entrar a mirar si nos asociamos con privados para construir las viviendas o que el Municipio realice unos créditos que le permitan tener el flujo económico y cobrar contra escritura los subsidios.
También una situación complicad es que estos Municipios, en este momento el Municipio requiere por fallo popular reubicar también a más de mil (1.000) familias en estos últimos Dos (2) años hemos sido fallados para re ubicar a familias que se encuentran en alto riesgo por acciones populares es por tal razón que requerimos que estos proyectos los hagamos viables y presentarlos ante FONVIVIENDA para garantizar al menos los recursos de los subsidios. Nuevamente acá coloque lo de la parte del sector rural.
Esto es lo más importante que les quería dar a conocer, que son los proyectos del INVISBU, que son Diez (10) proyectos muy importantes que vamos a dejar plasmados.
Esta información ya la conoce nuestro Alcalde de Bucaramanga para poder dejarlos en el plan de desarrollo y hacerlos realidad vamos a ver donde podemos buscar todas las fuentes de financiación, el primer proyecto.
Es el proyecto de la inmaculada que es el proyecto que ustedes conocen y que el año pasado el Honorable Concejo autorizo la trasferencia del predio la antigua sede de los empleados Tele Bucaramanga, el predio ya se encuentra a nombre del INVISBU y la idea es poder hacer el traslado del predio contiguo para realizar otro proyecto de vivienda.

ACTA 007 FOLIO 11

EL proyecto renovación urbana cárcel de hombres o cárcel modelo; proyecto también seria mejoramiento integral de la Comuna catorce (14) de acuerdo al estudio del edarfre que ya se encuentra la idea del Señor Acalde es que este proyecto lo lidere el área Metropolitana de Bucaramanga y lo apoyemos todas las demás entidades.
Otros proyectos en curso son los proyectos paseo la FERIA, ALTOS DE BETANIA, mejoramientos rurales y Barriales, la etapa tres (3) de VILLAS DE SAN IGNACIO, BOCAS DE PRADERA, LA ESTACION fase dos (2) y el proyecto de RENOVACIÓN URBANA PARQUE COMUNERO.
Quería comentarles también que hay un proyecto adicional que no quedo incluido, que es el proyecto de SEMES, hemos tenido ya conversaciones a finales del años pasado y a principios de este con SEMES ellos tienen setenta y siete (77 H) hectáreas prácticamente disponibles al NORTE de la Ciudad en COLORADOS y ellos quieren que realicemos una unión para poder construir cerca de cinco mil (5.000) vivienda en este sector, pero se requiere también de la disponibilidad de agua ya que se tiene que construir una red, para llevar agua la lote y se tiene que realizar la gestión del suelo por parte del Municipio de Bucaramanga y ellos se encargarían de poder realizar la construcción de estas viviendas, esto lo tenemos hasta el momento solo en unas conversaciones iniciales pero las cuales ellos cuentan con todo, tienen toda la iniciativa de poder realizar estos proyectos. Esta es la ubicación de los Diez (10) proyectos que les voy hablar.
Estamos distribuidos en las únicas zonas donde podemos construir en Bucaramanga, bueno quería presentarles como ustedes ya la mayoría ya habían visto el proyecto.
La inmaculada esta localizad En CHIMITA frente a centro abastos es el lote que tiene la sombra celeste y al lado se encuentra el CLUB CHIMITA, este proyecto cuenta con veinti un (21) torres distribuidas en torres de cinco, seis y siete (5,6,7) pisos, también tiene una zona de locales comerciales la idea es poder realizar un centro educativo en el sector, un centro de salud, un centro de infancia, salón social y un CAI, zonas verdes, parqueadero, plazoletas.
El área de este predio son seis punto cinco (6.5 h) hectáreas prácticamente para poder construir seiscientos setenta y cuatro (674) unidades.
Lo que ustedes ven en verdecito significa que es la parte de la zona de DMI, que son zonas que no podemos tocar.
La franja amarilla en una franja de la red de energía eléctrica y lo azul es lo único que podemos urbanizar del terreno por eso es que en casi siete (7 h) hectáreas no

podemos construir sino únicamente seiscientos setenta y cuatro (674) apartamentos porque gran parte son unas áreas que tenemos que dejar por protección ambiental, y por protección eléctrica.
Dentro del informe les quise presentar también esto es como la parte urbanística del terreno, lo que está en amarillo es lo de la proyección de vivienda, lo que está en rojo es la proyección de la parte comercial del proyecto, lo que está en azul es las zonas de dotación y equipamiento comunal, lo que está en morado no se si se ve bien, lo que está en moradito las plazoletas públicas, y lo verde es el espacio público y las zonas verdes.
Estos son los esquemas de cómo seria los rendes del proyecto la inmaculada, es un proyecto que fue diseñado en las subdirección técnica del INVISBU; es un proyecto que va a quedar muy amplio, muy cómodo porque es un gran lote y lo aprovechamos al máximo pero no va a quedar densificado por cuanto lo del CDMI.
¿En qué vamos del proyecto?
Los avances del proyecto es que ya se presento el proyecto ante el ministerio estamos con ellos realizándolo a manera de PIDU, PIDU es un proyecto integral de desarrollo urbano.
¿Por qué estamos utilizando esta metodología?
Porque si el POT se demora en ser aprobado el PIDU nos permite cambiar el uso del suelo a este terreno entonces o requerimos que el POT se apruebe los más pronto posible o si no de pronto con la metodología y los tiempos del Ministerio no sé si alcancemos primero a presentarlo con el Ministerio ante el Concejo para cambiar el uso del suelo o primero pase el POT.
Ya se firmo convenio para este proyecto con el Ministerio, se firmo el año pasado un convenio de diez y seis mil millones (16.000.000.000) garantizando los subsidios al proyecto perdón ahí se me fue un error de la licencia de construcción estamos organizando todos los diseños para obtener la licencia pero no podemos reagricar licencia sin el cambio del uso del suelo se contrató el EDACFRY y ya lo tenemos, se entrego en Diciembre del año pasado ya tenemos el estudio de EDACFRY ósea el que maneja el riesgo porque cuando uno pedía el uso del suelo de este predio salía que había una amenaza entonces cuando un predio sale con amenaza tenemos que realizar los EDACFRY que son los estudios de detallado de Amenaza, riesgos y fenómenos de remoción y masa y inundación, entonces el predio ya cuenta con estos estudios para poder hacerlo viable.
¿Qué arrojo el estudio?

ACTA 007 FOLIO 13

El estudio arrojo que tenemos que hacer unas obras de mitigación normales no hay en ningún riesgo del terreno, se está construyendo la red del alcantarillado para habilitar los dos lotes de CHIMITA, con esta red de alcantarillado se le da la disponibilidad de alcantarillado tanto a este lote y al lote continuo que es el CLUB CHIMITA el cual está siendo ocupado por trescientas (300) familias y ya tenemos a nuestro nombre el terreno.
¿Cuáles son los pasos a seguir con este proyecto?
Requerimos el cambio del uso del suelo, el POT y requerimos dejarlo incluido dentro del plan de desarrollo para contratar los diseños finales y poder presentar licencia de construcción y legalizar los subsidios a cada una de las familias.
¿Qué personas van en este proyecto?
Este proyecto es para personas damnificadas de ola invernal, para personas en alto riesgo por falles populares y para algunos desplazados que también nos fallaron en acción popular.
El siguiente proyecto es el proyecto CARCEL DE HOMBRES esta es la primera propuesta del proyecto:
¿En qué va el estado del proyecto?
Nosotros hablamos con el director de la CARCEL DE HOMBRES ellos están ya haciendo los diseños de la nueva cárcel en PALO GORDO; al Señor Alcalde ya le comentamos de este proyecto para que el agilice y presione a nivel de Ministerio y de Senado pues que se haga una pronta reubicación de la CARCEL DE HOMBRES en PALO GORDO con el fin de poder hacer este proyecto que sería también un proyecto de renovación urbana en el cual tenemos dos propuestas iniciales: una de ellas seria poder construir torres de quince (15) pisos y lograríamos construir mil cuatrocientas cuarenta (1440) unidades de viviendas en este sector o sino poder construir torres de cinco (5) pisos pero se nos bajaría la densidad y construiríamos apenas ochocientos setenta (870) unidades de vivienda.
¿Cuál sería la idea en este proyecto?
Que podamos entregar vivienda estrato tres (3); según el censo en Bucaramanga la mayoría de la población en Bucaramanga es estrato tres (3) y es la población que menos tiene ayudas es la población a la cual tiende si el Gobierno y el Municipio no le da una mano son los que tienden a bajar de estrato y a empobrecer cada día más por eso requerimos también ayudarlos a ellos y estos son los proyectos importantes para que ellos puedan acceder a un apartamento que tenga un costo de cincuenta millones (50.000.000) a Sesenta millones (60.000.000) algo que en el mercado no

está, no alcanza a ser vivienda prioritaria que son casi cuarenta millones (40.000.000) pero si poder construir apartamentos entre cincuenta millones (50.000.000) a sesenta Millones (60000000) máximo setenta millones (70000000) que en Bucaramanga no existe este valor de apartamento ni en el área Metropolitana.
El tercer programa en el cual hemos venido trabajando estos años en el INVISBU es un estudio que se hizo por parte de Planeación Municipal, la UIS y la CDMB el mejoramiento integral de la comuna catorce (14) ya está dado que zonas se tienen que reubicar, que zonas se pueden mejorar y este es un proyecto que el Señor Alcalde me manifestó que sería bueno que liderara y gerenciara el área Metropolitana para poder conseguir recursos del orden nacional por regalías seguramente y que se ha apoyado por todas las instituciones del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizadas; entonces en el INVISBU ya contamos con un proyecto inicial el cual le vamos a trasladar al área Metropolitana pero es un proyecto muy importante porque la comuna catorce (14) son muy pocas las personas que se quieren reubicar pero hay algunas que tendrán que hacerlo pero lo restante podemos hacer un mejoramiento en las zonas del sector.
Hay en la posición del informe estoy entregando una parte de lo que se avanzo en el INVISBU sobre un estudio que se hizo del proyecto de cómo se podría realizar el mejoramiento integral general, como sería la organización del proyecto.
El cuarto proyecto es el proyecto PASEO LA FERIA etapas cuatro (4) y cinco (5), este proyecto para las personas que no lo conocen es un proyecto que el INVISBU viene ejecutando desde el año dos mil uno (2001) son no podemos seguir que los proyectos de vivienda se sigan extendiendo tanto en el tiempo y tenemos que ejecutarlos de manera más rápida todo esto se debe al problema del cobro de los subsidios que impiden realizar un proyecto de vivienda de manera rápida. si el INVISBU tuviera un capital de trabajo, tuviera un capital con el cual pudiera construir así como construye Medellín como la experiencia que algunos Concejales tuvieron en Medellín cuando visitamos los proyectos de vivienda, allá las instituciones que construyen tiene un flujo económico y cobran contra escritura y no como estamos haciendo acá en el INVISBU que primero cobramos los subsidios que podemos demorar hasta dos (2) años cobrando los subsidios para después entrar a construir, entonces si tuviéramos un flujo económico podríamos construir vivienda de manera rápida, de manera económica, eficaz, y cobramos subsidios contra escritura. El cobro de un subsidio contra escritura puede durar cerca de un (1) año y el cobro de un subsidio de

ACTA 007 FOLIO 15

manera anticipada puede durar dos (2) años esto son las situaciones que le hemos comentado también al Ministerio, el Ministerio está mirando de que manera agiliza también este cobro de los subsidios y el pago de los mismos pero ellos también a raíz de todos los inconvenientes que han tenido en el orden nacional por todo los problemas que han tenido de todos los siniestros y problemas con las viviendas y con los constructores, también ellos tienen digamos sus preventivas a cambiar la metodología que tienen ahora. Cada vez le pusieron más y más trabas, más documentos, más visitas todo subsidio tiene que venir FONADE, FONADE viene cada dos (2) meses ósea es una traba para poder cobrar o pagar un subsidio.
En el proyecto PASEO LA FERIA el total del proyecto son cuatrocientos ochenta (480) unidades de las cuales ya están construidas las tres (3) etapas primeras, la cuarta (4) de noventa y dos (92) viviendas la estamos en este momento, perdón la quinta (5) de noventa y dos (92) viviendas ya están construidas en este momento y vamos a realizar la entrega de las primeras viviendas el próximo Viernes a las familias beneficiadas.
La etapa número cinco (5) en estos momentos se encuentra en periodo de licitación pública por derecho privado, de todas formas son subsidios de las personas se podría hacer un contrato de manera directa pero como somos una entidad pública lo hacemos extensivo a todos los constructores del País y todos pueden presentar propuesta para obtener la construcción de las viviendas se encuentra colgado en los términos de referencia para que los interesados, los constructores interesados puedan accederá a construir estas ciento cuatro (104) viviendas restante del proyecto PASEO DE LA FERIA y poderlas entregar máximo en Agosto de este año.
En este proceso de cobro de estos subsidios como lo decía de este proyecto duramos un (1) año para poder sacar la construcción, sin embargo no alcanzamos a recoger todo el dinero y sacamos la licitación con el objeto de que el constructor financie durante seis (6) meses o siete (7) meses la construcción mil millones (1.000.000.000) de pesos por que el Municipio no tiene los recursos para prestarle al proyecto, entonces después de que se escrituren las casas el constructor subroga los créditos hipotecarios por que estas casas no son totalmente regaladas, estas casas cuestan treinta y siete (37.000.0000) millones de los cuales los subsidios que obtuvieron las personas fue de once millones (11.000.000) ellos tenían unos ahorros de cerca de tres millones setecientos (3.700.000) cuatro millones (4.000.000) el INVISBU a través del municipio les dio siete millones

(7.000.000) de pesos más y las persona tenían que tener un crédito hipotecario aproximadamente de diez y seis millones (16.000.000), entonces cuando se escriture y se entregue la casa se subrogan los créditos y el constructor recupera los mil millones (1.000.000.000) que invirtió, dentro del presupuesto están las ayudas, la recuperación financiera de los intereses que tiene que hacer el constructor para prestar mil millones de pesos al proyecto, entonces esas son las dificultades que tenemos porque no hay flujo de caja para construir las viviendas.
Estas son unas imágenes de proyecto PASEO LA FERIA, son muy bonitas las casas, son prácticamente las últimas casas que se van a construir, estamos haciendo el urbanismo de la etapa de el proyecto PASEO LA FERIA y quien se gane la construcción de las casas iniciaría obra más o menos en la primera semana de marzo seguramente, el quinto proyecto es el proyecto ALTOS DE BATANIA, está localizado en mediaciones del proyecto VILLA DE SAN CARLOS, entre las etapas de INYESER que es la etapa uno y la etapa nueve (9) de ALTOS DE BETANIA y la etapa ocho, es la construcción de cuatrocientos veinte (420) apartamentos, catorce (14) torres de cinco (5) pisos, el predio que lo compramos también el año antepasado, que son casi dos hectáreas y vamos a construir apartamentos de cuarenta y dos (42) metros cuadrados, este proyecto nos toco densificarlo bastante porque el terreno no nos salió económico porque está ubicado en un sector estratégico de CHIMITA, ya tenía todos los servicios públicos cerca, no era un terreno de expansión urbana si no era el único terreno que tenía el Municipio de Bucaramanga listo para construir, por eso lo compramos y logramos poder licenciar este proyecto, este proyecto ya que cuenta con licencias de construcción, y ya le entregamos el área de cuatro torres, lo amarillo que esta a mano izquierda a la fundación ALEJANDRO GALVIS para poder construir los ciento veinte (120) apartamento que ellos con recursos de el programa “dale una mano a Santander” con la Cámara de Comercio, hicimos convenio con ellos y ellos recogieron tres mil millones (3.000.000.000) para damnificados de ola invernal, esta fue una de las sesiones grandes que se realizaron el año pasado por cuanto hicimos que una entidad como la fundación participe, la cámara de comercio, ALEJANDRO GALVIS, creyeran en la parte publica y se asociaran con nosotros para construir con nosotros esos ciento veinte (120) apartamentos, ellos los van a hacer directamente con estos recursos, también ellos están solicitando unos subsidios también del orden nacional, pero ellos son los que están construyendo directamente, el Municipio, cual era

ACTA 007 FOLIO 17

nuestro aporte con el INVISBU, entregar el terreno urbanizado, ya se encuentra, terminamos en movimiento de tierra, estamos en este momento iniciando las obras de alcantarillado, y tenemos que empezar a licitar las obras de acueducto y tenemos que hacer las obras de urbanismo también durante este año para poder entregar la totalidad de los cuatrocientos veinte (420) apartamentos en este año; como lo decía son ciento veinte (120) apartamentos para la población damnificada y el restante doscientos ochenta y tres (283) para desplazados, diez y siete (17) para población vulnerable; el proyecto ya lo aprobó FINDETER ya tiene legibilidad de FINDETER ya tiene licencias y estamos consiguiendo los últimos subsidios con FONVIVIENDA y para los desplazados no hemos podido iniciar la construcción porque los subsidios de los desplazado valen cuatro mil quinientos millones (4.500.000.000) y no hemos podido conseguir en un año que ninguna aseguradora nos de la póliza para cobrar los subsidios.
La construcción de esos trescientos (300) apartamentos como tal, la construcción del apartamentico nos vale seis mil millones (6.000.000.000) de los cuales cuatro mil quinientos (4.500.000.000) son subsidios, solo tenemos mil quinientos millones (1.500.000.000) en cajas, en bancos, en el INVISBU ya están los recursos, pero nos faltan esos cuatro mil quinientos, esa fue otra de las preocupaciones que le manifestamos a nuestro Alcalde, para que si bien nos permita, nos ayude a hacer un crédito puente para poder construir estos apartamentos, o mirar a ver si presionamos una ley, una norma que nos permita iniciar construcción y que el Ministerio nos vaya pagando mediante avance de obra, pero eso tenía que hacerse una modificación a una ley, ósea ante senado tocaría prácticamente, entonces es algo complicado, estamos buscando cuatro mil quinientos millones (4.500.000.000) que serian trescientos (300) apartamentos que entregaríamos este año también; esta fue la forma de financiar los apartamentos, los apartamentos de la ola invernal, el INVISBU pone por cada apartamento siete millones y medio (7.500.000), que son el lote y las obras de urbanismo, la fundación que es participar, Cámara de Comercio, Vanguardia, Cama col, y todos los empresarios de Santander, ponen trece millones novecientos (13.900.000) por apartamento, y los subsidios del orden nacional son de diez y seis millones (16.000.000) para un total de treinta y siete cuatro noventa y dos, para los desplazados el subsidio nacional son quince millones (15.000.000), el subsidio departamental son cuatro (4.000.000), el INVISBU pone cinco Quinientos (5.500.000), también le damos un subsidio en

especie de cinco millones quinientos (5.500.000), y las personas tiene que tener un crédito individual de cuatro millones ochocientos (4.800.000), que el INVISBU les presta directamente, sin embargo estos cuatro millones ochocientos catorce (4.814.000).
Participamos el año pasado en otra convocatoria y logramos conseguir cuatro millones (4.000.000) más ante el Ministerio para que a las personas les quede un crédito menor; estos son los RENDES del proyecto ALTOS DE BETANIA, van a quedar en ladrillo a la vista, torres de cinco (5) pisos.
El sexto (6) proyecto, es el proyecto de los mejoramientos en el sector rural, como les decía tenemos la complicación de que planeación municipal no nos acepto el uso del suelo, el Señor Alcalde le comente del problema que tenemos con el uso del suelo, estamos revisando de que manera podemos entrar a ejecutar estos recursos porque este proyecto lo tenemos listo desde hace más de un año, tenemos los recursos desde hace más de un año, pero por temas, procedimientos, se puede decir del orden legal como el uso del suelo nos han impedido ejecutar estos mejoramientos en la zona rural, se les ha manifestado a todas las personas a las cuales ya se les había informado del proyecto y habían recibido su carta diciéndoles que Iván a ser beneficiarios, del inconveniente que hemos tenido, tampoco es culpa de planeación, planeación tiene que seguirse a una normatividad, pero estamos buscando las soluciones para que apenas aprobemos plan de desarrollo podamos iniciar la ejecución de estos mejoramientos por cuanto ya tenemos los recursos; el proyecto en qué consistía, nos íbamos prácticamente a asociar con todas las familias, nosotros les entregábamos los materiales, para que ellos aportaran la mano de obra, y el INVISBU también les prestaba la asesoría técnica y los ingenieros para ayudarles a construir sus mejoramientos de vivienda,
¿Por qué?
¿Porque de esta forma?
Porque es la mejor forma para que Las personas quedaran contentas, por cuando siempre que se contrata un mejoramiento de vivienda vale seis millones (6.000.000) a todo costo, si se contrata un ingeniero para hacer un mejoramiento de seis millones (6.000.000) que pasa, este ingeniero tiene que pagar todas las estampillas, parafiscales, seguridad social de todos los empleado, en fin, dotaciones, que hace que un mejoramiento de vivienda no se ejecute en seis millones si no se ejecute en la mitad, porque todo se va en estampillas, en toda esa parte legal, de legalización, en pólizas, pero entonces los veredales quedaban incómodos porque nos se les ve la ejecución, dicen

pero con esos seis millones (6.000.000) me hubieran podido de verdad hacer más cosas, entonces esa fue la idea, de poder entregarles realidad, bastante dinero en materiales y que ellos con la ayuda técnica de nosotros se pudiera ejecutar al máximo los mejoramientos, pero el inconveniente es banco de proyectos en Planeación Municipal, vamos a mirar de qué forma podemos a iniciar este proyecto apenas aprobemos plan de desarrollo.
El otro proyecto que hicimos en el INVISBU, durante el año pasado fue los mejoramientos barriales, hicimos mejoramiento barrial con la construcción del alcantarillado en campestre norte, en el barrio CONQUISTADEORES, en el barrio GRANJAS DE JULIO RINCON con un interceptor en la chiquita, QUEBRADA la CHIQUITA y también un alcantarillado en GRANJAS y BRISAS DE PROVENZA con unos colectores que estaban contaminando y no tenían un saneamiento básico estas familias que estaban viviendo en el sector, con esto se beneficiaron más de tres mil personas en Bucaramanga.
El séptimo proyecto es la etapa trece de VILLAS DE SAN INGACIO, está localizado en el proyecto VILLAS DE SAN IGNACIO es la última etapa por construir, ya contamos con licencia de construcción, este proyecto son ciento un(101) viviendas, de treinta y ocho (38) metros cuadrados el lote y entregamos construidos treinta y cinco (35), va destinado a población damnificada de la ola invernal de Dos mil Diez (2010) y del Dos mil Once (2011), y en que vamos del proyecto, ya tenemos las familias escogidas damnificadas, ya obtuvimos la licencia de construcción el año pasado, ya presentamos en proyecto ante FINITEP y está aprobado, falta que den la firma y nos den la elegibilidad ya como tal, el lote se encuentra ya totalmente urbanizado por acueducto, alcantarillado y estamos a la espera de que FONVIVIENDA nos asigne los subsidios, este proyecto tiene una connotación muy importante, es que tiene una donación que nos hacen unos industriales, sobre el tipo de construcción, se va a construir no en la misma forma en la que se construyeron las anteriores casas que es pubescería confinada, se van a construir en una tecnología STAMFORD que son unos muros en PBC rellenos en concreto, las casa quedan muy, muy bonitas y esta donación por casa tiene un valor de cinco millones (5.000.000), el Municipio pone quince millones (15.000.000), las donaciones de otros industriales, CDMB nos dona una parte del cemento, nos van a donar las tejas por valor de mil quinientos millones (1.500.000.000), de un millón quinientos por familia (1.500.000), para el total de treinta y siete millones (37.000.000) que nos salen costando las casas; estamos esperando que FONVIVIENDA nos asigne los

recursos, pero ahí vamos a tener el otro inconveniente, que los recursos de FONVIVIENDA valen quince millones (15.000.000), y son ciento un casas son casi mil seiscientos millones de pesos (1.600.000.000), que necesitamos para poder sacar la construcción y no tenemos esos mil quinientos millones (500.000.000) forma de cobrarlos, entonces necesitamos que el municipio nos ayude a financiar estos recursos y cobrarlos contra escritura porque a veces tenemos los recursos pero no hay forma de ejecutarlos por el problema de los subsidios y de las pólizas.
El otro proyecto que trabajamos de la mano con el Consejo de Bucaramanga en la administración pasada fue el proyecto de BOCA PRADERA, el proyecto para los empleados del municipio, como ustedes saben este proyecto es un proyecto que viene desde hace más de diez y seis (16) años, este proyecto se dejo por un acurdo Municipal destinado para el INVISBU, pero hasta el año pasado se realizo la entrega formal del lote al INVISBU, el INVISBU ya es propietario del terreno, y la idea es poder construirle los apartamentos a los empleados del Municipio, habíamos avanzado mucho en este proyecto pero, por cuestiones, ah también trajimos acá al Honorable Consejo un acuerdo, para darle facultades al INVISBU de realizar proyectos que no fueran de vivienda de Interés Social, para, este proyecto no es de vivienda de Interés Social, pero si con una connotación social porque va a estar a un mejor costo, entonces tenemos ya la capacidad legal el INVISBU de construir este proyecto de vivienda, pero no pudimos llevarlo a cabo por cuanto lo íbamos a realizar a manera de convenio, pero tenía una similitud al convenio que realizo el Alcalde NAVAS, y nos faltaba tener la licencia de construcción; dentro de nuestro convenio estábamos estructurándolo de que la licencia de construcción hacia parte de las funciones de la caja de compensación para poder sacar la licencia de construcción pero la procuraduría fue muy enfática, que si una entidad pública va a firmar un convenio o un contrato para lo que sea y requiere licencia de construcción, este debe de ser uno de los elementos que deben estar primordiales; que vamos a hacer este año, el Alcalde, apoya este proyecto completamente, quiere que lo saquemos, lo vamos a dejar incluido en plan de desarrollo, de las primeras tareas que tiene que hacer el INVISBU, es contratar los diseños finales del proyecto y obtener la licencia para ahí si sacar una convocatoria pública para poder realizar la construcción de este proyecto tan importante para los empleados, ¿Por qué es también es importante para el INVISBU?, porque el INVISBU recuperaría ocho mil millones (8.000.000.000) que vale el terreno con el

ACTA 007 FOLIO 21

realizar de este proyecto, y tendríamos un capital de trabajo que es del que tanto estamos necesitando para cobrar después los subsidios contra escritura, una de las cosas que habían solicitado los empleados del Municipio, es que este lote se donara, no se puede donar, porque no es vivienda de Interés Social, las donaciones en especie, o los subsidios en especie solo se pueden dar cuando los proyectos son de vivienda de Interés Social y este proyecto no es de vivienda de Interés Social.
Este es un esquema de cómo queremos que el proyecto se construya, lo amarillo es la parte de vivienda a construir y lo rojo es lo que quedaría treinta y nueve (39) locales comerciales, lo azul es la zonas de sesión, salón comunal, gimnasio, canchas, piscinas, entonces quedaría un proyecto con bastantes zonas para todas las personas, y la idea es de construir cerca de trescientos ochenta apartamentos; el proyecto número nueve (9), es el proyecto la estación fase 2 y fase 3, este proyecto está también localizado en la zona norte de la ciudad, este proyecto es la continuación de la etapa 2 y la etapa 3 de la primera estación que fue la estación fase uno de doscientos cincuenta y seis (256) apartamentos, los predios son del municipio, la mayoría de los predios en esta zona, teníamos una distribución inicial urbanística y arquitectónica que nos toco modificarla, y es la que les voy a mostrar, porque, porque todos estos predios fueron poco a poco invadidos y los jueces no nos permitieron después sacar a la gente de este sector, y nos toco acomodarnos ahora a lo que esta, no está invadido para construir en esa zona, trasladar a las personas que invadieron a los apartamentos y recuperar otros sectores para construir el espacio público, las canchas, la idea del Alcalde es en esta zona poder construir una franja de canchas sintéticas, que hagan conjunto con la estación que es por fallo popular de monumento nacional que se tiene que conservar, nacional, cultural, algo así; entonces, en la parte izquierda está el proyecto la estación fase 2, para construir ciento cincuenta (150) apartamentos, esto es lo que es ahorita el club FERRO VIARIO, ahí personas y ahí solicitudes de que el club FERRO VIARIO se le den estos momentos a recrear o que construyamos allá un parque o cosas así, pero la verdad es que en el CAFÉ MADRID necesitamos construir ahorita vivienda, es lo único que tenemos desocupado en el sector, la propuesta nuestra que vamos a socializar con la comunidad, es que el club FERRO VIARIO construyamos estos ciento cincuenta (150) apartamentos, y traslademos a las personas que están en los albergues, en el hogar de paso y en las bodegas, desocupamos

eso y en esto tumbamos las bodegas y el hogar de paso, construimos noventa (90) apartamentos mas, y ahí si hacemos todas las canchas públicas, y hacemos toda la dotación que requiere el sector, si no lo hacemos de este forma, no tenemos otra forma de hacerlo, por cuanto el municipio no tiene lugar ni forma de reubicar a doscientas familias que están sentadas viviendo allá desde hace diez años, tampoco nos permite los Jueces entrar a sacar estas familias, entonces esa es la única forma de darle solución al tema.
En el proyecto la estación fase 2 podríamos construir cinco torres de cinco pisos, locales comerciales; en este sector no construimos más de cinco pisos porque requiere ascensor; las personas que viven en el sector son muy vulnerables, no les podemos generar después costos de administración, por eso construimos máximo cinco (5) pisos, son apartamentos de cuarenta y dos (42) metros cuadrados; y el esquema de financiación, el proyecto total vale cinco mil seiscientos millones (5.600.000.000), los subsidios que obtendríamos son dos mil cuatrocientos (2.400) el Municipio tiene que aportar dos mil sesenta y ocho millones (2.068.000.000), los cuales se nos puede bajar si buscamos de pronto fuente de financiación el departamento, porque los subsidios de la parte de arriba los solicitados, son los máximos que nos puede dar el gobierno nacional, y el aporte de la comunidad porque tenemos que cambiar la con sección de que, todas las viviendas que el INVISBU a regalado la gente después las vende en diez millones de pesos (10.000.000) o en menos valor, entonces no podemos regalarle a la comunidad nada, la gente tiene que aportar porque lo que le cuesta a las personas, la gente lo cuida y lo valora, lo regalado sale caro, después se nos presentan todos los problemas y la gente no valora y vende los apartamentos o las casas que al municipio y al INVISBU le costaron mucho esfuerzo, y las venden, así tengan todas las restricciones en las escrituras, porque quedan las restricciones de no vender durante cinco (5) años, pero las personas los venden con unas promesas de compra venta en un valor que da vergüenza.
El proyecto la estación fase 3, construiríamos tres torres, Noventa (90) unidades de vivienda, y también está el cierre financiero, ahí tendría el municipio que aportar mil doscientos millones (1.200.000.000), y estos proyectos se los vamos a llevar hablamos con Señor Alcalde, nuestro Señor Alcalde le va a comentar a nuestro Gobernador, que recursos podemos conseguir y para ayudar apalancar estos proyectos poder construir estas viviendas en este cuatrienio.
Esta es la planta urbanística del sector, lo que está en amarillo serian las ocho torres proyectadas a construir, lo

que está en la mitad son las torres ya construidas los Doscientos cincuenta y seis (256) apartamentos ya construidos inicialmente, lo rojo seria un área comercial que se requiere dejar en el sector, nos hemos dado cuenta que cuando el INVISBU construye solo vivienda y no deja área comercial, la gente empieza a sacar sus casetas y después nos invaden el espacio público y ni con policías, ni con nada, es imposible sacarlos, entonces tenemos que dejar las zonas comerciales y construirlas para que la gente también tenga sus dinámicas comerciales en estos sectores.
La parte azul es la parte de equipamiento comunal seria gran extensión de equipamiento comunal, zonas verdes y esto serian los rendes del proyecto, como quedaría el proyecto construido esto es lo que sería el club FERRO VIARIO se trasformaría en esto y no en lo que está hoy, si a veces dejamos demasiados parque y demasiadas zonas nos damos cuenta que en estos sectores es difícil el mantenimiento se están perdiendo nos paso en VILLAS de SAN INGACIO, que el Municipio y el INVISBU construimos un parque lineal de mil millones (1.000.000.000) de pesos y esta es la hora que si el Municipio y el INVISBU no hacen el mantenimiento al parque la comunidad es muy difícil que se apropie en el PARQUE DE VILLAS DE SAN IGNACIO lastimosamente, tuvimos la oportunidad gracias a Dios de construirle hasta asaderos sitios para que la gente socialice y todos esos elementos fueron robados, por más hacer construimos los andenes en adoquines en cosas bonitas y todos los adoquines fueron robados ya no hay senderos, hubiéramos construido en concreto y así no hubiera pasado nada; entonces lo mejor es construir vivienda en estos sitios y el espacio público mirar de qué forma se mantiene con el sector público y privado, para que las inversiones que hagamos de la parte publica no se vean perdidas. Este es otro rendes.
Y el decimo proyecto, es el proyecto parque COMUNERO este proyecto ha sido bastante debatido acá en el Concejo desde hace dos (2) años, este proyecto es la construcción de dos mil quinientos (2.500) a tres mil (3.000) apartamentos de vivienda de Interés Social, también para estrato puede ser dos (2) y tres (3) por que podríamos construir apartamentos del orden de cincuenta, sesenta setenta (50,60,70) millones, y en este proyectos logramos que el ministerio se fijara en nosotros creyeron en este proyecto y nos dieron setecientos Sesenta y dos (762.000.000.) millones para realizar un convenio el cual en estos momentos está en licitación pública para que las personas que hacen modelaciones financieras y modelos de gestiones de proyectos

inmobiliarios participen en cómo se debe realizar este proyecto.
Esta es la propuesta inicial del proyecto, y esta es la segunda propuesta al cual le bajamos la densidad del proyecto, la idea es que tenga un ancla para que el costo financiero del proyecto construir veinte mil (20.000) metros cuadrados de parque comercial nos ayuda aliviar el valor de los costos del terreno, y podamos realizar este proyecto realidad.
Qué pasa con este proyecto la licitación que está en curso que es lo que nos va a trasladar, la licitación que está en curso nos va a decir, mire este proyecto se va a ejecutar de la siguiente forma, va a tener la siguiente ganancias el constructor que lo haga, el Municipio no va a tener que sacar recursos propios para entrar a construir si no que va a ser financiado directamente por los privados, esto es un modelo de gestión de las alianzas publicas privadas el constructor que se lo gane mediante una licitación pública le va a dar el dinero a los predios al INVISBU para realizar las compras voluntarias de los predios y las personas que se opongan el INVISBU realiza las expropiaciones, son la mayoría del sector.
También dentro del proyecto esta socializar nuevamente el proyecto porque esa es una de los inconvenientes iniciales que teníamos que de pronto nos falto un poco más de apoyo en la parte social pero la verdad es que durante todo el año pasado fueron la mayoría de los propietarios al INVISBU por que todos desean vender, el sector sigue siendo un sector muy complicado y la gente quiere que se haga un proyecto de vivienda al haber anunciado este proyecto fueron más de tres mil (3.000) personas al INVISBU en la administración pasada buscando donde se podía construir vivienda y donde la gente podía construir y puede comprar.
Este es el cuadro resumen de los indicadores gestión de lo que les leí al principio sobre las metas del plan de desarrollo del año pasado en el cual tuvimos un cumplimiento del ochenta y uno punto siete (81.7) como ustedes pueden ver los únicos inconvenientes que tuvimos fue en el sector rural y en la parte de reubicación de la zona norte.
Los recursos que en el año dos mil once (2011) logramos gestionar fueron los ciento veinte (120) apartamentos con la fundación ALEJANDRO GALVIS con dos mil ochocientos ochenta (2.880.000.000) millones aproximadamente, las casa de los damnificados que son las donaciones mil seiscientos setenta y siete (1.677.000.000) millones, los estudios de viabilizarían para la modelación PARQUE COMUNERO por setecientos sesenta y dos (762.000.000) millones y el

convenio que firmamos con el ministerio por dieciséis mil Millones (16.000.000.000), es decir el INVISBU el año pasado gestiono veinte un mil trescientos (21.300.000.) millones para los proyectos de vivienda que se van a ejecutar este en esta administración.
Estos son los proyectos que ya estamos en ejecución ALTOS DE BETANIA, VILLAS DE SAN IGNACIO, LA FERIA, ya se los explique anteriormente.
También quería hablarles de la parte de la gestión jurídica que ha hecho el INVISBU, nosotros realizamos toda la parte de inscripción de personería jurídicas, de todos los conjuntos residenciales y edificios de Bucaramanga el año pasado realizamos setenta y uno (71) inscripciones de personería jurídica, se realizaron certificados de existencia y representación legal ochocientos cincuenta y dos (852), es decir los conjuntos fueron a renovar esa personería jurídica ochocientos cincuenta y dos (852) conjuntos en aje naciones de inmuebles por proyecto cuarenta y nueve (49), registros constructores treinta y uno (31), levantamientos de hipoteca de gente que tenia hipoteca que le debía al INVISBU treinta y seis (36).
Tenemos nuevas acciones populares, atendimos cuarenta y cinco (45) tutelas, doscientos dos (202) derechos de petición, acciones contra actuales tenemos catorce (14) de la primera fase del proyecto BOCA PRADERA, ganamos un proceso y tenemos, hicimos dieciocho (18) escrituras de venta en pago de la reubicación de la zona norte y titulaciones de bienes fiscales en el CAFÉ MADRID a cuarenta (40) familias.
La gestión financiera logramos una ejecución del presupuesto de ingresos del noventa (90%) por ciento.
Hay un inconveniente que tuvimos con el Municipio nos falta todavía que nos ingresen mil millones (1.000.000.000)de presupuesto del año pasado, todavía no nos ha llegado estos recursos , acá me quedo un error dice a Septiembre no y es a Diciembre treinta y uno (31) perdón.
Entonces la ejecución estuvo por debajo de los ingresos no nos gastamos más delo que no nos llego, y este es el infirme que les tenía preparado para el día de hoy muchas gracias.

El Presidente: Le agradecemos el informe Doctora y su amabilidad, tiene la palabra él Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

ACTA 007 FOLIO 26

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:
Muy amable Señor Presidente, un saludo muy especial a los Honorables Concejales, incluida nuestra mesa directiva, a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMRGO GUTIÉRREZ, de verdad debo exaltar el informe que nos está presentando muy detallado, tratándose de la definición y explicación de unos proyectos tan importantes para Bucaramanga.
Debo reiterar como lo hice el año pasado y antepasado que es la única Gerente que nos ha presentado proyectos de vivienda de Interés social en la última década entonces, tal ves el Concejo pasado no contribuimos en absolutamente nada a que pudieran ser viables algunos de estos proyectos y yo debo reconocerlo aquí ante la corporación, en más de un cabildo abierto nos echaron los lideres encima, no pudimos sociabilizar los proyectos, entonces yo creo que este Concejo no renovado le va a permitir a usted ayudar adelantar algunos proyectos importantísimos.
Yo resalto de verdad que a pesar de toda esa situación que se presento usted puede presentar un informe favorable en cuanto ejecutorio, veo que se ejecutaron más de cincuenta mil millones (50.000.000.000) de pesos en inversión, más de dos mil (2.000) soluciones de vivienda de gestión de subsidios de saneamiento básico, en mejoramiento barrial más de dos mil (2.000) viviendas igualmente a pesar del impedimento que hay por esa marquita que nos pusieron de que hay.
Bucaramanga sobre todo en los sectores subnormales existe amenaza de alto riesgo ni siquiera, ni siquiera nos dicen que es de baja o de media toda no la mandaron a alta; entonces preocupante, preocupante una cosa que nos está diciendo usted que planeación no le ha dejado radicar y ejercer ningún proyecto de Interés Social sobre todo en lo que tiene que ver con mejoramientos; y el responsable de hacer estos estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción y masa e inundación es planeación.
El año pasado Honorables Concejales se apropiaron más de dos mil millones (2.000.000.000) de pesos, creo que el Doctor conoció esa cifra para hacer los estudios de amenaza y riesgo y la plata la usaron para otras cosas menos para eso; entonces pareciera que los Señores Secretarios de Planeación no piensan en los pobres, no piensan en cómo solucionarles la situación a más de treinta mil (30.000) familias que viven en las laderas de Bucaramanga y que todos los pusimos en alto riesgo, a pesar que reconozcan en algunos sectores que pueden consolidar además que no podríamos reubicar treinta mil (30.000) familias porque para donde las llevamos, si no hay oferta de vivienda de Interés Social.

ACTA 007 FOLIO 27

Yo reconozco esa parte, yo quisiera que por ejemplo me manifestara en qué estado, porque es que Honorables Concejales nosotros miramos el presupuesto, miramos el presupuesto del INVISBU, creo que acabo de presentar fue las ultimas paginas fue de catorce mil (14.000), quince mil (15.000.000.000) millones de pesos al año, quedando dieciséis mil (16.000) se van dos mil millones (2.000.000.000) en gasto de funcionamiento se van catorce mil (14.000) en inversión que es más o menos lo que se vio en cuatreño se vio alrededor de cincuenta mil (50.000.000.000) millones de pesos de inversión no hay más.
Entonces yo lo que quiero pedirle hoy a la Doctora ya conocemos y me parece muy importante ese avance que se ha hecho sobre la parte de adelantar procesos de pre factibilidad, factibilidad de estos ´proyectos habré presentado propuestas a los diferentes organismos nacionales, departamentales y municipales es que nos manifieste en qué estado esta cada proyecto si esta en pre factibilidad, factibilidad, si esta en ejecución, si hay estructividad financiera para cada uno
¿Cuánto vale cada proyecto?
¿Cuánto es el aporte que tiene que hacer el Municipio?
Para que se incluya esa plata aquí en el plan de desarrollo; si nosotros no incluimos plata en el plan de desarrollo Doctora van a pasar cuatro años con cincuenta mil (50.000) millones de pesos y usted no va hacer ni tres mil (3.000) viviendas, entonces que nos demos la pela aquí porque es que todo el mundo le estamos reclamando a usted vivienda, pero si no le damos plata, no le damos los instrumentos de financiación, si no creamos una estampilla pro vivienda; me disculpan por hablar de estampilla y que no me demanden pero ya creo que son las soluciones para poder conseguir plata, porque esto es con plata, esto no hay de otra manera usted misma nos está hablando de un problema que hay con las aseguradoras a pesar que podemos gestionar esto, subsidios recuperar esos subsidios es muy complicado entonces nos toca buscar un mecanismos que donde haya un recurso directo, propio para que usted pueda ser gestión y definitivamente convocar al sector privado a que ejecuten vivienda de Interés Social ya están estructurados, definidos los proyectos pues obviamente la mejor manera es decirles al privado a que ejecute vivienda de Interés Social ya estando estructurado definidos los proyectos pues obviamente la mejor manera es entregarle al privado que ejecute, entonces esa es la parte que nos interesa a nosotros.
¿Cuánto valen esos Diez proyectos importantísimos que tiene usted?

ACTA 007 FOLIO 28

construcción de vivienda, mejoramiento barrial integral que es muy importante, estas obras de saneamiento que usted nos habla aquí que es el caso de la QUEBRADA LA CHIQUITA que eso son obras alrededor de unos cuatro mil (4.000) cinco mil millones (5.000.000.000) en convenio con EMPAS ¿ya existe la plata? o hay que buscar la plata para hacer el convenio, es importantísimo saber eso porque en ese sector están incrustados alrededor de unas mil quinientas (1.500) familias; es importante hacer la canalización de esa quebrada, es necesario construir ese nuevo colector donde descargan las aguas residuales y fluviales para el mejoramiento y después integral de esas viviendas.

Por lo demás de verdad quiero que nos entregue si puede hoy o si no lo pasa por escrito para nosotros estar pendientes por que es que mire Honorables Concejales todos lo estamos chutando el plan de desarrollo pero es que miren, que a nosotros nos llega el plan de desarrollo ya armado, ya estructurado entonces para que se cambie una partida toca pedirle a la administración, entonces sí de la administración no viene los recursos necesarios por lo menos para financiar una cuatro mil (4.000) o cinco mil (5.000) viviendas con seguridad que no va aquedar una sola partida entonces que hay que darse la pela en el proceso de concertación de elaboración del plan de desarrollo para que le den plata que le competen al Municipio obviamente si he visto que las cifras Honorables Concejales poder hacer estas siete mil (7.000) viviendas que están en este proyecto vale alrededor de unos doscientos mil millones (200.000.000.000) de pesos, una cofinanciación del Municipio más o menos es ochenta mil (80.000), cien mil (100.000.000.000) millones, pues tenemos que darle esa partida por lo menos unos treinta mil (30.000) o veinte mil (20.000) millones por año para que la Doctora pueda iniciar la ejecución de estos proyectos.

Por lo demás que siga trabajando con ese ímpetu, conoce bien el problema en buena hora el Señor Alcalde la ratifico para que no se pierda la continuidad de estos proyectos. Importantes proyecto el de COMUNEROS, yo creo que debemos darnos la pela con ese proyecto así digan que nosotros le vamos a robar las casas a la gente, pero sabemos que no es así vamos a buscar que de verdad se de la declaratoria de la autoridad pública y pueda usted iniciar con ese proyecto importantísimo para la gente pobre y vulnerable de Bucaramanga, entonces le agradezco Señor Presidente muy amable.

ACTA 007 FOLIO 29

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACVEVEDO:
Dice que poquito, pero Señor Presidente antes de intervenir voy a tratar de ser precisa con los informes, con el informe que nos ha presentado la Doctora SILVIA JOHANNA CAMRGO GUTIÉRREZ, el tiempo formal es de veinte (20) minutos cierto, de acuerdo según el reglamento, aunque yo nunca tomo los veinte (20) minutos por respeto a los compañeros no.

El Presidente: Tiene Diez (10) minutos Doctora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACVEVEDO:
Bueno voy a tratar de ser lo más precisa aunque no es lo que dice el reglamento.
Bueno Doctora agradecerle el informe que nos ha presentado a tiempo al Concejo de Bucaramanga.
Hay que decir que ya lo conocía por qué me puse a comparar los anteriores informes y prácticamente los últimos año y medio (1 ½) son idénticos, la única diferencia es que en este ultimo nos presento más vistas de la, presentación por vistas de proyectos por el lado NORTE, por el lado SUR, interno, externo, las gradas hizo, Hicieron un gran trabajo su equipo al presentarnos ese volumen en la presentación del informe.
Yo quiero referirme precisamente al informe del día de la Doctora el día de hoy, a pesar de lo extenso, lo grande, no lo extenso.

El Presidente: Perdón, Honorable Concejal.
Yo les pido a las personas que estañen en el recinto, diferentes a los Honorables Concejales, que por favor hay recintos alternos para que puedan hacer sus funciones, continúe Secretaria, e Honorable concejala.

ACTA 007 FOLIO 30

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACVEVEDO:
Si Señor Presidente gracias.
Bueno aquí Doctora en el informe nos señala que planeo Diez (10) proyectos que convertirá, convertí en realidad el sueño de tener casa propia, yo creo Doctora que ojala no sigamos soñando como estos cuatro (4) años, en el periodo pasado tuve oportunidad de decirle que Bucaramanga tiene grandes dificultades eso es cierto, de terreno pero hay terrenos; hay que hacer proyectos como usted lo ha querido plantear como lo es el de COMUNEROS que no es fácil, pero hay que hacerlo, lógicamente sociabilizándolo como se lo manifesté en varias oportunidades aquí.
Hablo también que las dificultades que se le han presentado, han sido por la carencia de lotes como usted lo manifiesta y por la falta, la dificultad de acceder a los subsidios nacionales y señala que se gestionaron, se asignaron mil novecientos cincuenta y seis (1.956) subsidios de vivienda en VILLAS DE SAN IGNACIO, LA FERIA, ALTOS DE BETANIA; pues quiero recordarle que el gran gestor y el gran autor de todas esas viviendas fue la administración del Doctor HONORIO GALVIS AGUILAR. A él en esa administración si se construyeron viviendas, no sé si estoy equivocada le pido disculpas, en la administración pasada se lo manifesté no se construyo una sola vivienda y si estoy equivocada por favor rectifíqueme. Todo esto viene de la administración de HONORIO GALVIS AGUILAR, que en dos (2) años lograron construir todas las viviendas que usted señala aquí.
El mejoramiento de vivienda, hay que analizarlo y profundizar más en el tema porque es vergonzoso en Bucaramanga cuando se contrato para mejoramiento de vivienda recuerdo, creo que fue en el dos mil diez (2010) y se lo dije aquí; en Diez (10) barrios CAMPO HERMOSO, SAN FRANCISCO, LA FERIA, bueno no recuerdo una cantidad de barrios Diez (10) barrios para mil (1.000) personas estos estudios costaron más de trescientos (300) cuatrocientos millones (400.000.000) si no estoy mal pero que mejoramientos de vivienda realmente hizo Bucaramanga ojala que ajustara la realidad este informe en eso no tengo toda la información estamos esperándola, estamos por que espero que estamos trabajando con un equipo de trabajo importante y especialmente de las unidades de apoyo.
Con relación a la población desplazada si tengo que traer a colación los programas que usted ha señalado en el día de hoy y especialmente en el informe.
Mediante aquí el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ y varios Concejales. y en el Concejo hizo un debate frente al fallo

de la corte constitucional del dos mil diez (2010) el auto Tres ochenta y tres (383) donde ordenaba a las entidades territoriales y al Gobierno Nacional a destinar todos los recursos para la población desplazada, inclusive se hizo una reunión en la corte y reunió a todos los Alcaldes para obligarlos, para comprometerlos y salió un auto el Gobierno Nacional le dijo a cada entidad, a cada ente territorial cuantos recursos y cuantos proyectos de acuerdo a la población desplazada teníamos.
El Municipio de Bucaramanga por medio de un informe que tengo directamente del Ministerios de vivienda, de la Doctora Ministra, de la Señora Ministra BEATRIS URIBE, en una nota que le llaman la atención a la administración y especialmente a usted Doctora por la falta de presentación de proyectos, el informe como está planteado no es real; nos están diciendo mentiras.
Doctora aquí tengo la carta o es la Ministra la mentirosa, aquí y quiero traer a colación algo dice:
En Septiembre ven ti nueve (29) de dos mil once (2011) fue enviada esta carta y recibida en Octubre manifiestan donde les hacen trascripción de lo ordenado por la Honorable Corte donde señalan los proyectos y el compromiso que el Municipio y el Gobierno Nacional deben tener con la población desplazada, que el Municipio debe presentar unos proyectos al Gobierno Nacional y ellos asignarles los recursos, pero si a su vez el Municipio no presenta esos proyectos, el Municipio tiene que destinar dentro de su presupuesto para cubrir la atención a esa población desplazada y aquí lo dice la Ministra y usted bien tiene esta carta porque así me lo hicieron conocer en el yo Ministerio; resulta que dentro de los proyectos que si se realizaron y presentaron el proyecto ese proyecto ALTOS DE BETANIA, para doscientos ochenta y tres (283) cupos.
En el lote y aquí lo señala muy claramente el Ministerio, que el proyecto construcción de vivienda de Interés Social denominada la INMACULADA PIDU y al proyecto de construcción de vivienda de Interés Social denominado LA ESTACION fase dos (2), no presentaron los proyectos como lo señalo el Ministerio y aquí lo dice parte la hoja cuatro, cinco, seis, (4,5,6) que no se evidencio lo que usted señalaba y el Municipio no presento con los requisitos y ni el respaldo presupuestal en la amplificación el proyecto, de estos dos (2) Proyectos por eso digo que en el informe que ustedes nos señalan que es gestión de proyectos y aquí el Ministerio dice que no, solamente uno (1) por que los otros dos (2) no fueron presentados como lo señalo el Ministerio.

ACTA 007 FOLIO 32

Inclusive decía setenta y un (71) salario mínimo y ustedes lo presentaron en setenta y cinco (75) creo que fue algo así Totalmente errados y equivocados de acuerdo al informe de gestión así se hace así usted se sonría y diga que yo no tengo la razón, pero bueno el tiempo me dará la razón como decían aquí mis compañeros y de los cuales aprendí mucho, a mis compañeros aquí.
Bueno me quedan no sé cuantos minutos ojala me digan cuantos me quedan, pero déjenme hablar, pero yo se que el Presidente es bueno.
Entonces yo quiero decir que estos proyectos fueron rechazados por que así lo han manifestado, mediante este oficio.
Con relación al PASEO DE LA FERIA o sea no es real lo que está diciendo este informe que en todos los informes los presento igual. Yo invito a los Honorables Concejales nuevos a que miren los informes anteriores y se van a dar cuenta que es copia y pegue, copia y pegue lo único que hicieron fue ampliar un poco más las fotos laterales, de frente, de lado como lo dije anteriormente.
Con relación al PASEO LA FERIA, cuarta, quinta (4,5) etapa que esta población por la población vulnerable el Municipio aporto unos recursos aquí si tengo que decir que va bien este proyecto pero lo que no fue bien o no se hizo bien Doctora es una investigación que estamos haciendo se las pondremos a las entidades de control es relacionada con la adjudicación de estos bienes, estos predios resulta que en el PASEO DE LA FERIA adjudicaron viviendas y aquí esto es del Ministerio de Protección Social, del Ministerio de Protección Social, del Fosilga, de la Dirección Nacional de Planeación fueron adjudicadas viviendas de la FERIA a personas que no residen en Bucaramanga; residen en Barranca, Lebrija, Girón, pero lo más grave no es que voy a dar nombres tengo aquí los nombres, tengo aquí las certificaciones, a personas que tiene EPS y tiene medicina pre pagada, Doctora cual población vulnerable hay aquí y los saque de uno de los informes que usted nos entrego a finales del año pasado, los beneficiarios del PASEO DE LA FERIA no son realmente población vulnerable, ni población desplazada, ni afectados por la ola invernal y aquí tengo los documentos soportes de Medicina Pre pagada de algunos de los beneficiarios DEL PASEO DE LA FERIA, y esto lo pondré en las autoridades competentes porque no hay derecho que con la cantidad de gente de Bucaramanga de familias que si realmente viven en Bucaramanga, sean beneficiarios personas que no son de Bucaramanga, y tengan Medicina Pre pagada y

ACTA 007 FOLIO 33

esto lo pondré en las Autoridades Competentes; y aquí esto falta mucho más porque esto el análisis y además hay algunos que poseen vivienda en Bucaramanga y en otras partes del País.
Esto es lamentable Doctora que en EL PASEO DE LA FERIA estén adjudicando a personas con medicina Pre pagada, no doy el nombre de las personas que fueron beneficiadas por seguridad y eso fue una recomendación que me hicieron, entonces en su momento tendrá conocimiento de ello, pero ya le pongo y lo denuncio aquí públicamente, porque tengo las pruebas entonces Doctora por favor son vivienda, apartamentos que ya fueron adjudicados por la anterior administración donde usted estaba presidiendo.
Igualmente ya casi para terminar traigo aquí por colisión del convenio administrativo que con gran acierto gestiono el Señor Alcalde el Doctor FERNANDO VARGAS, el ex Alcalde FERNANDO VARGAS, el convenio interadministrativo cero catorce (014), perdón si tres catorce (314) de ven ti nueve (29) de junio de dos mil once (2011), por dieciséis (16.000.000.000) mil millones de pesos este convenio administrativo como usted bien lo ha dicho aquí en el informe atender población desplazada, población vulnerable, especialmente los afectados de ola invernal, firmado en Junio ven ti nueve (29) de dos mil once (2011).
Resulta Doctora que en el Ministerio de acuerdo a la información que me suministraron no dejaron presupuestada los recursos por una sencilla razón, porque fue negligente su administración, su dependencia al no presentar los soportes eso es lo que me manifestaron y me lo están soportando por escrito no dejaron las reservas y ojala este equivocada porque serian recursos que se perderían, solamente tiene ustedes plazo, ojala se pudieran recuperar por qué no quedaron dentro del presupuesto tiene que hacer el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, el nuevo Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA, nuevamente gestión para que ese recurso se vuelva apropiar el cero catorce (014) vence en junio ven ti nueve (29), diez y seis mil (16.000.000.000) millones de pesos Doctora están a punto de perderse porque ya en los recursos del año pasado no lo dejaron apropiado por qué no presentaron los debidos soportes, ni los proyectos que tenían que presentar en su momento, ósea no presentaron los documentos prácticamente.
Esta era una de las pocas inquietudes, tengo mucho más yo sé Señor presidente, pero realmente y con relación hay muchas, muchas inquietudes y con relación se las manifestaba en el periodo pasado pero estás son la que solicito claridad y

ACTA 007 FOLIO 34

verificación y directamente le solicitare al Alcalde una investigación especial por la adjudicación en EL PASEO DE LA FERIA, y especialmente una investigación por eso que estoy hoy anunciando en el Concejo de Bucaramanga.
Muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala.
Tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:
Muy buenos días a toda la mesa directiva, a todos los compañeros.
Para mí es un reto muy grande que se avecinan para estos cuatro (4) años, sobre todo después de las dos (2) olas invernales que tuvimos el año pasado y lo que se avecina para este año que lo debatíamos ayer con el Doctor RAGOA, y el reto es muy grande sobre todo por cumplir ese artículo primero de la constitución política donde habla que uno de los derechos fundamentales es que todas las personas tengan vivienda digna y esa palabra de vivienda digna es muy, muy amplia para poder realmente creer que sea digna, yo encuentro varios problemas que tendremos que entrar a resolver y me uno a lo que decía el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, trabajar en conjunto de la mano con varias dependencias porque esto no solo corresponde a un área; y uno.
1. de ellos es el filtro de asignar esas casas, entonces yo creo que en importante que se evalué ese filtro de como se están entregando esas casas.
Por que las quejas si son continuas sobre todo para los que hemos trabajado, o trabajamos comúnmente en los diferentes sectores de la comunidad, y sobre todo esos sectores de la ciudad más vulnerables.

2. La problemática en la asignación en las zonas de reubicación urbana, que he sabido y para nadie es un secreto los conflictos que hay para poder desarrollar lo que es el parque COMUNERO, y las luchas con la comunidad que se tienen uno para todo el tema de renovación urbana lo que es COMUNEROS, y también en lo que es la CONCORDIA, que son proyectos súper grandes pero que tienen grandes conflictos

en el tema de que los habitantes del sector permitan esa renovación y es importante que podamos hacer otro con junto no solo desde de lo que le corresponde al INVISBU si no a cada una de las dependencias.
También es importante y uno (1) hablaba ayer y es la recuperación de esos espacios públicos que fueron invadidos. Para realmente poder recuperarlos y reubicar esas personas tienen que tenerse en cuenta parámetros, establecerse en unos parámetros; y reitero lo que decía al comienzo para asignar esas casas, para reubicar esas familias porque hemos visto los que hemos podido trabajar en esa población que hay personas con dos, tres (2,3) casa y están invadiendo otros predios, entonces para algunas familias encuentran un negocio de tener dos, tres (2,3) casas por lo que de alguna u otra manera también seguir invadiendo predios.
Yo creo que el reto no es solamente de usted Doctora, ni de su departamento, sino el reto es de unir lo que es infraestructura y planeación y no dejar solo la responsabilidad para usted.
Pero yo creo que para lograr un buen resultado sobre todo en lo que corresponde a la reubicación y a la creación de esas siete mil (7.000) viviendas que dice el Doctor HENRY GAMBOA MEZA que dice su informe y es necesario, es importante que sea haga un trabajo en conjunto no se puede hacerse un trabajo aislado.; no puede ser solo responsabilidad de su dependencia si no de todas las dependencias en un trabajo mancomunado.
Y yo finalizo con esto muy importante que la planeación de estas grandes obras que usted establece tengan en cuenta la integración de espacios usted decía acá que bueno entendimos que no se puede, no podemos, no dejar espacios para la parte del comercio porque si no van a invadir listo, pero yo también considero que es muy importante que se dejen unos espacios lo que popularmente se llaman para los espacios de junta de Acción Comunal, se dejen espacios realmente para un puesto de Salud.
Hay que tenerse un trabajo mancomunado con el tema de la Secretaria de Salud, y el ISABU factor que corresponde a puestos de Salud donde en esas poblaciones porque en cuanto se ve el ISABU, y en cuanto se ve la Secretaria de Salud para poder conseguir una casa medio hechas para hacer un puesto de Salud, y sin esos proyectos y hay espacios destinados para un puesto de Salud estamos ganando y estamos evitando otro problema por que cuando, cuando miramos y los que tienen la posibilidad de ver los puestos de Salud del ISABU son casas que se están cayendo, casas que tuvieron que arrendarle y hechas y sobre todo en ese sector donde para

poder tener un centro de Salud es difícil si dentro de los mismos proyectos se puede asignar un espacio para la Salud, un espacio para la Cultura, yo le agradezco Doctora que podamos dejar espacios para desarrollar academias, formación Cultural porque esas poblaciones son las que más necesitan, yo se que usted está preocupada por poder lograr la realización de la mayor cantidad de proyectos.
Pero mi invitación es a que no solamente pensemos en el proyecto de cemento como tal si no que integremos la Salud, integremos la Educación, integremos la Cultura, integremos los espacios de espiritualidad dentro de esos mismos proyectos; si desde la misma creación del proyecto se contempla esto, le estamos ganando un terreno inmenso a lo que es la trasformación de Bucaramanga.
Yo dejo presente algo la trasformación de Bucaramanga no es solamente la vivienda ni crear calles, puentes, eso es vital pero la trasformación de Bucaramanga demanda que todo el plan sea un plan integral con la Salud, con la Educación, con la Cultura, con la Espiritualidad, y en ese momento no solamente pensaremos en rehabilitar o coger una zona de invasión y reubicarla si no pensaremos en reubicarlo pero que también tengan espacios para la construcción de esa comunidad porque no podemos solucionar un problema llamado vivienda pero con cinco (5) problema más de Salud, Educación, de Cultura y de formación real; de entonces Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, yo loa invito para que mire este panorama y que podamos nosotros ser quienes impulsemos, quienes contribuyamos a que las otras dependencias apoyen esta labor y sean parte de la construcción de esta labor.
Es una invitación que yo hago para que este plan no se quede solamente en vivienda si no en pensar y crear todos estos grandes proyectos de viviendas estén integrados en espacios para la formación y el desarrollo de la Cultura, la Educación y la Salud.
Muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

ACTA 007 FOLIO 37

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias Señor Presidente, me gusta verlo a usted de buen genio.
Mire voy a omitir aquí el tema del protocolo porque creo que no me quedan aquí si no veinte (20) minutos por bancada.
Señor Presidente yo quiero saludar muy especialmente a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, y a los Concejales.
Del informe Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ no tengo absolutamente nada que decirle lo conozco, no lo trajo hace, el año pasado como cuatro (4) veces el mismo informe, hoy simplemente lo único que quiero decirle Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ es que del año dos mil tres (2003) Presidente al año dos mil once (2011) llevamos ocho (8) años y en los ocho (8) años saben
¿Cuántos subsidios se han tramitado en la Ciudad de Bucaramanga?
Se han tramitado tres mil trescientos noventa y uno (3.391) en subsidios.
De esos tres mil trescientos noventa y uno (3.391) subsidios de veinte (20.000.000) millones cada uno Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, yo si le pregunto a Bucaramanga y a laos Honorables Concejales si
¿Se justifica que el INVISBU siga funcionando de esa manera?
¿Si se justifica tanta inversión en personal?
En lo que tiene esta entidad para que se haga una gestión de tres mil trescientos (3.300) subsidios en ocho (8) años.
Hay defisis de treinta y un mil (31.000) hogares que necesitan vivienda Honorables Concejales en Bucaramanga, de los cuales quince mil (15.000). son zonas de alto riesgo para un total de cuarenta y seis mil trescientos diesi seis (46.316) hogares, que no tiene posibilidades y que el Estado y que el INVISBU o el Municipio de Bucaramanga jamás o hasta hoy no se ha hecho absolutamente nada Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, claro eso no esculpa suya yo se la intensión que usted tiene, se lo que usted ha trabajado, aquí nos ha traído una maqueta muy importante, bonita, acuérdese que estuvimos de la mano trabajando ese tema, el tema de la CONCORDIA, el tema COMUNEROS, pero absolutamente nada se pudo concluir no se pudo hacer.
Hoy difícilmente Honorables Concejales, difícilmente se puede hablar del parque, del tema de COMUNEROS, y del tema de LA CONCORDIA por una razón estamos hablando de movilidad para la Ciudad de Bucaramanga, yo quiero preguntarle Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ si nosotros hacemos la

renovación urbana de Bucaramanga, del Centro de la Ciudad, y del PARQUE COMUNEROS.
¿Hoy cuantos habitantes tiene este sector? Y
¿Cuántos va a tener después que se hagan estos planes de vivienda?
¿Hay vías nuevas, han planteado las vías nuevas?
Primero empecemos a darle movilidad a la Ciudad y luego aumentar la densidad poblacional en estos sectores porque si no se imagina usted si nosotros no tenemos la posibilidad de conseguir terrenos fuera del centro de la Ciudad, la Ciudad en diez, doce (10,12) años cuando los proyectos estén totalmente habitados es invivible la movilidad en la Ciudad de Bucaramanga.
Si hoy en LA CONCORDIA
¿Cuántas personas viven?
¿Cuántas personas van a vivir con esta renovación urbana?
¿Cuánto va a suceder en el Centro de Bucaramanga?
¿O cuánto va ascender en el sector de COMUNEROS?
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ hay que pensar primero en darle movilidad a la Ciudad y luego en trabajar ese tema que nosotros lo conocemos, que nosotros lo tuvimos Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS, estuvimos en estos sectores trabajando, acuérdese que nos sacaron a corre tasos del sector de COMUNEROS cuando yo era presidente del Concejo de Bucaramanga y que tuvimos la posibilidad de ir a hablar con ellos ¿Por qué? Por que se sentían desplazados y no había a un sociabili, no se habían sociabilizado este proyecto.
Hoy tenemos que hablar de densidad poblacional y es un tema muy delicado y aumentar la inversión el compromiso que tiene Bucaramanga con una entidad de estas que es el INVISBU INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y hoy lo único que ha hecho es alcantarillas, andenes, creo que es lo que está haciendo y ese no es el objetivo del Instituto para eso está una entidad que se llama EMPAS, que es la encargada de ese tema y creo que eso fue lo único, o lo ultimo o lo novedoso que hizo el INSTITUTO DE VIVIENDA, en el último año.
Desde luego yo hice parte de ese Concejo de Bucaramanga el año anterior y aquí lo estuvimos criticando y lo estuvimos diciendo póngale allá.
Lo del sector campesino CARLOS eso es de allá mire usted sabe cuánto tiempo hace que el INVISBU le en entrego unas carta cheques a esta gente que la ola invernal los afecto, y cada vez que llueve se colocan el cheque en la cabeza, y saben no les tapa ni siquiera la frente a una persona que está allá en ese problema, allá tienen la carta cheque

ACTA 007 FOLIO 39

¿O no las tienen?
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ
¿Hace cuanto?
Creo que ya llevan dos o tres (2 o 3) años, y cada vez que llueve y truena por estos sectores sacan del bolsillo el chequecito para mirar esa carta cheque y que solución tiene esta gente, es lo único que se le ha dado y no me lo vaya a desmentir porque CARLOS a este sector mire hay gente que en lo recorrido, los diferentes sectores que yo le he dicho Doctora atiéndalos, de les una solución pero una solución real, por lo menos deles unos materiales que la mano de obra ellos la colocan pero por favor ya no podemos esperar que esto siga sucediendo y que desafortunadamente el INVISBU sea solamente allá con unos empleados, con una nomina que no hacen absolutamente nada.
Desde luego usted tiene muy buenas intensiones, pero de las buenas intensiones, si no tiene dinero si no tiene plata para invertir difícilmente se puede construir.
Pero mire si estos se hiciera si se presentaran proyectos serios, serios proyectos reales yo se que usted puede traer excelentes recursos del Orden Nacional.
Allá si esta la plata Presidente hay que ir a gestionar hay que ir a jalonar estos procesos y hoy más que nunca y que lo vamos a recargar al plan de desarrollo, pero es la única forma política que vamos a tener que plantear en el plan de desarrollo y que se plantearon en el plan de desarrollo anterior pero la ejecución fue totalmente nula.
Si no hubiese habido la ola invernal del año dos mil cinco (2005), si no se hubiese presentado esta ola invernal pues desafortunadamente no hubiese llegado ningunos recursos a Bucaramanga por que, por que desafortunadamente los burócratas que están allá no hicieron, no ayudaron, no le palancaron estos importantes proyectos que se necesite por que el Gobierno Nacional a través de grandes proyectos bien intencionados, proyectos bien jalonados, tengan la plena seguridad mi querida Doctora que se van a traer los recursos importantes y necesarios para la Ciudad de Bucaramanga desafortunadamente esto no ha sucedido ojala, ojala se nos den buenas intensiones.
Mire este informe Doctora ni siquiera la pasta se cambio, bueno eso para los nuevos Concejales de Bucaramanga pues es importante que lo conozcan ojala que usted pueda presentarnos alternativas importantes para la ciudad antes de que venga el plan de desarrollo empastado al Concejo de Bucaramanga y que podamos entregarle una solución pronta y seria a la Ciudad, usted sabe hay le hablaba de la cantidad de gente que está en alto riesgo es que las estadísticas

están y eso no los deja mentir hay quince mil (15.000) hogares en alto riesgo y que vamos a ser con esta situación que está sucediendo en la Ciudad de Bucaramanga, desafortunadamente aquí en un Gobierno de hace ocho (8) años se presentaron que se iban a de construir ocho mil (8.000) viviendas creo que el presidente no era Concejal cuando eso peor desafortunadamente se creó una expectativa y sabe que se hizo aquí hay gente censada desde el putumayo, desde todo los sectores de Colombia por que aquí se iban a construir ocho mil (8.000) viviendas y se le iban a dar vivienda totalmente gratis a la gente que estuviera en Bucaramanga y sabe que no se construyeron ni cien (100) viviendas y si hay como tres mil (3.000) personas todavía de esa época esperando que le llegue una vivienda gratis, totalmente gratis y es un carma que tiene la Ciudad de Bucaramanga
¿Por qué?
Porque vivimos en el mejor clima aquí, se puede vivir debajo de un puente y desafortunadamente se vive bien o afortunadamente se vive bien y eso, eso le está sucediendo hay el Señor Alcalde esta uniformando inclusive del habitante de calles y eso también hace parte de ese problema, de esta problemática porque son humanos como todos.
De tal manera Señor Presidente que yo sin le pido a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ que ojala, ojala ya estas figuras por lo menos llevémosle algo en concreto y busquémosle recursos pero mire ojo, la densidad poblacional en Bucaramanga no aguanta más primero démosle vías; hoy que tenemos el problema es triste y escuchar la nueva directora del área Metropolitana de lo que le va a suceder a Bucaramanga con la vías Presidente.
Lo comento porque es que las vías van de un acuerdo con la densidad poblacional que va a tener Bucaramanga, porque en el Centro de Bucaramanga de dos (2) casa han construido edificios de veinte (20) pisos en la Ciudad de Bucaramanga y nosotro9s no podemos seguir permitiendo eso porque si vamos hablar de movilidad y cuantas vías nuevas hemos construido en Bucaramanga díganme una (1) sola desafortunadamente eso no ha sucedido y tiene que hacerse primero vías alternas a la Ciudad y luego hablar de reforma urbana para poder trabajar en lo que tiene que ver dentro lo de los barrios, busquemos bancos de tierra mire.
Lo de CHIMITA muy importante, lo de la MODELO que lo plantee el día que me posesione el primer día que me posicione y tuve la oportunidad de hablar aquí en el Concejo de Bucaramanga presente la alternativa de la CARCEL MODELO no me dejan mentir porque ahí están las actas, el primer día

que tuve la oportunidad de hablar en el Concejo de Bucaramanga les dije que este, este solar que teníamos nosotros que esta problemática de la CARCDEL MODELO hoy parece que puede llegar a ser un hecho, eso está ahí eso parece una alternativa de terreno, mire nosotros aquí discutimos desafortunadamente entregamos unos lotes en comodato a unas entidades que son lotes que deberían recuperarse para vivienda de Interés Social en la Ciudad de Bucaramanga.
Hay tenemos el problema de CHIMITA alterno a donde se va a construir la INMACULADA es, hay esta ese problemas hay mas de doscientas (200) personas que están esperando que se haga una vivienda, para que los reubiquen y ahí hay problema de salubridad, hay un problema de niños, invitemos a los Concejales que conozcamos ese problema tan duro que tiene CHIMITA cerca al centro comercial CENTRO ABASTOS, de tal manera que eso es un tema de solucionar y es un terreno como de diez y siete (17H) hectáreas recuperémoslo pero démosle solución a esta gente que lleva hay mucho tiempo hay viviendo en cambuches, en la de siria y desafortunadamente están aquí a cinco (5) minutos de la Gobernación y la Alcaldía de Bucaramanga.
Señor Presidente gracias por darme la palabra son temas importantes, ojala Dios que podamos llevarle alternativas serias y propuestas serias a la vivienda es una locomotora del Gobierno Nacional y que nosotros hemos dejado abandonada, y que nosotros no hemos estado de la mano con lo que se quiere allá hay recursos, pero vayamos a buscarlos mire ponga a trabajar esa gente que esta hay; yo sé que hay gente capaz, y hay otros que simplemente yo creo que ni van a calentar el puesto pero que le ayuden porque yo se que usted conoce del tema y usted es una persona bien intencionada.
Gracias Señor Presidente.

EL Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:
Gracias Señor Presidente, muy buenos días a la mesa principal a los compañeros Concejales, al publico que nos

acompaña, a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ agradecerle ese informe que pues por primera vez lo escucho por qué hago parte de los nuevos Concejales la verdad que es un informe pues detallado y es unos proyectos que a Bucaramanga le hacen falta y creo que este año se debe llevar a feliz término aunque sea el cincuenta (50%) por ciento de esos proyectos porque Bucaramanga non tiene, no ha tenido esa atención en vivienda que debería tener en cada cuatro (4) años que hay de cambio de mando.
Entonces si me preocupa mirar que los recursos del municipio no alcanzan a cubrir los que se debe cubrir y creo que lo vamos a ser en organización del plan de ordenamiento territorial tenemos que mirar y la comisión debe de estar en concordancia con usted Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ para cómo se van a asignar recursos para que se puedan llevar estos proyectos porque si no de lo contrario nos queda en el simple papel como paso en la administración, cuatro años y no se vio, ejecutar ningún proyecto.
Yo quiero que los Honorables Concejales le echemos esa empujadita y esa miradita al norte de Bucaramanga ahí hay tierra en zona de expansión urbana si hablaba del proyecto en CELES y es importante.
Hacia este sector de Bucaramanga se están abriendo los dos carriles que le va a dar movilidad, el norte no tiene tanto acumulación de transito; y se puede mirar como expandida esta zona que es rural y zona de expansión urbana como buscar la manera de que se pueda incrementar la vivienda allí a bajo costo, lo que usted dice SEMES tiene setenta y siete (77 H) hectáreas que daría para una solución de cinco mil (5.000) viviendas esto sería importantísimo en vez de estar negociando predios con personas que no nos vendes y otras que si nos venden o estar pensando que solo hacia Piedecuesta podemos tener soluciones de vivienda.
El norte de Bucaramanga se debe trasformar, y una manera de trasformar invirtiéndole.
Allí esta toda la zona industrial por este sector y hoy estamos hablando que SEMES quiere que se haga una inversión grande en vivienda y está el terreno lo único que le falta es adecuarle los servicios ya usted ha hecho a través del INVISBU inversión allá en ese sector del CORREGIMIENTO UNO (1), donde le agradezco porque allí vivo en el CORREGIMIENTO UNO (1) EN CAMPESTRE NORTE, y se hizo la inversión de mil seiscientos cuarenta y cinco (1.645.000.000) millones para alcantarillado, no se ha culminado pero ya estamos en un ochenta (80%) por ciento terminando, le agradezco esa inversión que se hizo en la administración pasada.

ACTA 007 FOLIO 43

Y a los Honorable Concejo, y al Alcalde que se vio para que estas quinientas diez y seis (516) familias tuvieran soluciones de saneamiento básico.
Eso es un agradecimiento que yo tengo de gratitud con usted donde soy el Presidente de la junta de acción comunal y se hizo esa gran inversión yo como le digo nosotros tenemos que mira como le damos una salida a la zona norte de Bucaramanga si logramos hacer esta gestión de construir 5000 viviendas en esta zona prefigura zona desplazados y que ya ha sido permisiva las demás administraciones de que personas venda, loteen los terrenos y la gente tenga que solucionar como vivir allí, porque es que lo primero que a uno le dice el padre en la casa cuando uno tiene diesi ocho (18) años le recomienda y le dice mijo mire a ver de dónde meter la cabeza pero ya se volvió viejo como se volvió grande y hay que buscar dónde meter la cabeza entonces no podemos culpar a quienes invaden, a quienes compran terrenos ilegales, quienes urbanizan cualquier sector por qué es que las necesidades de vivienda es grande y Bucaramanga no ha tenido esa solución.
Yo vuelvo y rectificó la zona norte de Bucaramanga si se le mira con esa intención se va a recuperar muy fácil porque va a haber empleo, inversión, va a tener más zona industrial que está ahí pegado, van a tener centros comerciales por que hay que buscar eso tenemos setenta y siete (77 H) hectáreas, que SEMEN dice no las vende y yo sé que es a bajo precio y que allí sería facilísimo hacer ese proyecto de vivienda y me inclino por eso porque soy convencido de que el norte está así porque solamente se mira de quebrada seca al sur y de ahí para allá es muy poco lo que se tiene en cuenta a las personas que vivimos en este sector, entonces yo si, soy un fanático en decir miremos eso con algo positivo tengamos esa visión de que hacer allí cinco mil (5000) viviendas lo genera una gran salida a todo lo que tenemos que reubicar, que hay en cambuche, en invasiones eso se podía haber y se le podían dar una solución y se les da un respiro a la zona norte de Bucaramanga.
No puedo hablar igual del sector rural porque la verdad lo he recorrido y lo conozco, y allí en octubre diez (10), en octubre del 2010 en el día del campesino, se le ilusiono a los campesinos con ciento ochenta (180) cartas cheques de las cuales creo que no se entregó ni una porque desafortunadamente lo digo y soy sincero se planificó mal esto, primero debieron haber dicho a planeación Municipal vaya y mire por qué no se van a ser torres de cinco pisos, ni de un (1) piso, ni de veinte (20), simplemente mejoramiento de vivienda donde los campesinos necesitan

adecuar una pieza, o adecuar los servicios que eso era lo que se pensaba hacer, pero desafortunadamente se ilusionaron los, quien en estos días que fue día los campesinos se les dijo, para el corregimiento uno (1) sesenta y tres (63) carta cheques, para el dos (2) cincuenta y cinco 55 y para el tres (3) sesenta y dos (62), nos da un total de ciento ochenta (180) mejoramientos de viviendas que se les dio la carta cheque.
Aún todavía la gente está ilusionada en que para cuando me entregan mi subsidio, ahora más a mí que recorrí las veredas, y que estoy representando el campo, me dicen ahora si vamos a tener las cartas cheques.
Yo estaba ilusionado que este trámite iba a ser fácil pero usted me llega la sorpresa de que Planeación Municipal dice no se puede hacer eso; yo sí creo y estoy convencido que se le debe buscar una solución a eso y que Planeación no puede mirar que esto, está en zona de alto riesgo es indicarle a la persona donde pueda ser su cuarto, su pieza para que no perdamos esa oportunidad y no dejemos la gente ilusionada pensando en que ese día se tomaron lo que tenían para la semana el mercado ilusionados que tenían una carta cheque para mejorar su vivienda eso sí la verdad, hoy yo lo recibo así, y como una buena bofetada mirar que no Planeación Municipal dice allí no se puede hacer absolutamente en nada y estos setecientos (700) y pico de pesos no sean invertidos en el mejoramiento de vivienda de la zona rural.
Por el resto es decirle a los demás compañeros que nosotros tenemos que estar es hoy pensando en que en Bucaramanga hay que ejecutar los proyectos que tenemos viales hoy ya trazados pero que en estos cuatro años dejemos huella en el, en el cómo construir viviendas de Interés Social para la gente que sea, notemos el cambio que la gente diga se hizo vivienda de interés social en estos cuatro años que porque se necesita y como decía alguien anteriormente no se ha podido ejecutar una construcción de vivienda masiva que se vea, que se note, si vemos en MEDELLIN cómo construyen torres por allá en esas Lomas y se les da vivienda a la gente de estrato uno y dos a los pobres ellos también tiene derecho o tenemos derecho a tener ascensores por qué no, porque no construir torres y por qué no se le da el privilegio de que tengan una piscina, de que tengan un ascensor si tenemos los mismos derechos como ciudadanos y aquí es donde nosotros tenemos que darnos la pela en estos cuatro años (4).
Yo sí les agradezco a los Honorables Concejales y a usted Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ tenemos que ver cómo vamos a gestionar esos recursos y tenemos estos

proyectos y cómo vamos a incluir en el proyecto de reordenamiento territorial para que podamos ejecutar.
Muchas gracias, Señor Presidente

EL Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el concejal DIEGO FRAN ARIZA PERÉZ.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PERÉZ:
Bueno, muy buenos días Señor Presidente, darle un cordial saludo a la mesa directiva, darle un cordial saludo a usted Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, también a los Honorables Concejales de Bucaramanga, así mismo a todos los asistentes que nos acompañan en la mañana de hoy.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ yo conozco de sus capacidades, sé que usted es una persona muy profesional; y con la ayuda de Dios confiemos que en estos cuatro años pasemos de que la vivienda en Bucaramanga deje de ser proyectos y se convierta en realidades.
Yo sé que construir vivienda de Interés Social en Bucaramanga no es una tarea fácil, y escuchando la tarea de gestión, y escuchando a los Honorables Concejales me queda una gran preocupación con respecto a esta problemática que se vive en Bucaramanga.
Los últimos indicadores que nos demuestran los mismos, Bumangueses sus opiniones con respecto a los temas de ciudad, nos dicen que la vivienda de Interés Social es la tercera preocupación de Bucaramanga.
Partimos de los problemas de seguridad, como segundo los problemas de movilidad y los temas de vivienda de Interés Social se han convertido en un tema verdaderamente importante para nosotros.
El día de ayer nos presentaba el informe correspondiente al Doctor FREDDY RAGUADA a la oficina de atención y prevención de desastres y para nadie es un secreto que las familias no poseen una vivienda digna producto de tantas olas invernales, producto de tantos temas naturales que a veces son ajenos a la buena gestión que se pueda presentar por parte de una administración Municipal.
Yo lo sigo repitiendo tal ves como contador público que soy y realizando las estadísticas y el presupuesto del Instituto de vivienda de Bucaramanga siendo la tercera (3) problemática de esta ciudad uno encuentra con mucha

preocupación y mucha tristeza que un instituto, como el Instituto de vivienda cuente única y exclusivamente con un presupuesto de diez y seis mil (16,000) millones de pesos.
Yo creo Honorables Concejales que en la construcción de ese plan de desarrollo hay que hacer muchos ajustes necesarios para qué de verdad le podamos cumplir a Bucaramanga.
Hay que hacer muchos ajustes y hay que hacer una revisión minuciosa, de qué manera se distribuyen los recursos en el Municipio de Bucaramanga, yo creo que diez y seis mil (16,000) millones de pesos cuando no representa prácticamente ni el (2%) de la inversión de la inversión del presupuesto general del Municipio siendo ésta la tercera (3) problemática de los bumangueses no estamos actuando con responsabilidad en esa construcción de ese plan de desarrollo.
Pero lógicamente también Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ le da a uno mucho preocupación como cuando hay un problema como es el problema de vivienda, y este problema de vivienda se convierte en diez (10) problemas más, porque usted no lo acaba de manifestar cada uno de estos proyectos tiene el problema del plan de reordenamiento territorial, y en el problema de los Estudios de tierras a través del EDAFRY, tiene problemas de invasiones, tiene problemas de que no se ha podido hacer la concertación con los propietarios de algunos de los inmuebles; yo tuve la oportunidad de tener acercamiento con los propietarios del sector CONUNEROS y ellos con mucha preocupación nos manifestaba que esa concertación no era la más afectada porque les estaban vulnerando unos derechos al igual buscar soluciones para generar problemas no es el camino adecuado entonces Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ yo sé que en estos cuatro años de mandato anterior, gracias a Dios tenemos al menos diez (10) proyectos en camino y en ejecución para que tal vez no le podamos decir a los Bumangueses estamos en proyecto sino que estamos ya entregando viviendas.
Hay un tema muy preocupante para el Instituto de vivienda de Bucaramanga los flujos de casa, los flujos de sistemas financieros; el sistema no es el más adecuado para que los proyectos salgan adelante se convierten en una problemática yo no sé si hay que revisar a través de la administración con la buena voluntad que tiene nuestro Alcalde con ese gran compromiso que tiene con Bucaramanga, de construir vivienda de Interés Social y si tenemos en sus problemas de caja por qué no empezamos a revisar desde este momento, de qué manera sacamos unos créditos importantes en el Municipio si necesitamos ese flujo de caja porque el sistema no es

operativo para el sistema de vivienda en Bucaramanga se convierte en todo momento una piedra en el zapato para sacar adelante un proyecto.
Si necesitamos esos flujos de caja, si necesitamos esos recursos porque nos demoramos para poder presentar unas ideas y concertar con la administración municipal y que esos créditos se den lo más pronto posible para poder buscar una solución.
Yo me uno a unas palabras que decía nuestro Honorable Concejal el arquitecto RAUL OVIEDO TORRA si los proyectos masivos nos están generando problemas y me uno también al aporte importante el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA de que hay un banco de tierra, de que hay una soluciones, de que hay unos como datos que fueron entregados unas instituciones que podemos recuperar esos predios, y si podemos recuperar esos terrenos para poder ser entregados para la vivienda de Interés Social y soluciones tal vez de ciento cincuenta (150) viviendas o de doscientas (200) viviendas si esa es la salida hay que prestarle también a eso Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, la construcción de ese plan de desarrollo y los aportes que usted ha entregar para construirlo en los próximos seis (6) meses.
Pero lógicamente también hay muchas preocupaciones en los Bumangueses, los Bumangueses en los últimos años no han sentido que tengan una oportunidad de tener una vivienda digna en Bucaramanga producto en desplazamiento, producto de muchas personas que como lo manifestaban han encontrado Bucaramanga una forma de llegar a buscar soluciones a sus problemas es cierto que somos Colombianos pero tampoco Bucaramanga no puede asumir la solución de vivienda de todos el municipio del departamento Santander.
Yo también quiero Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ dejarle la inquietud de que dentro del Instituto de vivienda de Bucaramanga si tenemos que enviar un funcionario a dormir a la casa de Nariño toca hacerlo, porque es que la gestión se consigue estando ahí en Bogotá de forma permanente, tenemos que tener un funcionario de forma permanente en Bogotá haciendo las gestiones necesarias pero así también necesitamos tener un funcionario con esa intercomunicación con la Gobernación de Santander el municipio tal vez no cuente con toda los recursos necesarios para buscar soluciones de vivienda en Bucaramanga pero si es necesario hacer mucha gestión para buscarlos de carácter Departamental y Nacional.
Asimismo doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ.

ACTA 007 FOLIO 48

El Presidente: Le queda un minuto Doctor DIEGO FRAN ARIZA PERÉZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PERÉZ:
Así mismo Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, para nosotros muy importante como voceros y representantes de la comunidad lo decía nuestro Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, un encuentro con mucha tristeza cuando he estado en un sector como el norte Bucaramanga, durante muchos años, faltando la presencia de la administración Municipal en el mejoramiento de vivienda, y en el mejoramiento barrial.
Yo me uno a las palabras de nuestro Concejal pero también en sectores como la Comuna catorce (14), sectores como son San Martín que requieren de una gran inversión por parte de la administración Municipal yo quiero Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ quiero que usted en este momento que va a generar los indicadores iba a construir esas metas en el plan de desarrollo por favor tengan en cuenta éstos sectores tan importantes que tienen una población vulnerable, que tienen una población importante en los indicadores de Bucaramanga.
Pero ya para determinar Señor Presidente, nos ha faltado una inversión completa en los sistemas de información, usted lo sabe Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ que trabajamos en conjunto como los sistemas de información del Municipio son débiles y cuando los sistemas de información son débiles falta la presencia en la autoridad y no podemos generar un crecimiento y calidad de vida para todos los Bumangueses, Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ muchísimas gracias por la presentación de su informe.
Y gracias Presidente por darme la palabra.

El presidente: A usted honorable Concejal.
Están inscritos en su orden JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL del partido de la U, MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA del partido LIBERAL, SONIA SMITH NAVAS VARGAS por el partido LIBERAL, RAUL OVIEDO TORRA partido AICO, JHON JAIRO CLARO AREVALO partido ASI, y el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUÍZ del partido de la U, les pido, les pido la Doctora NANCY ELVIRA LORA, y ayer me dijo la Doctora NANCY ELVIRA LORA que a ella no la miraba es que la tapan, JAIME bueno que pena.
Tiene la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERIA VERGEL.

ACTA 007 FOLIO 49

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, mesa directiva, Honorables Concejales, las personas que se encuentran presentes en el recinto, la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ.
Bueno yo pienso que este proyecto de vivienda social son de vital importancia porque son proyectos transversales en el sentido de que no solo solucionan una política, no solo solucionan una problemática perdón de vivienda sino que también permite hacer ciudades más amables permiten generar una dinámica dentro de en la construcción de tipo de proyectos, pero veo que usted en el informe no toca el tema del empleo lo veo que ese proyectos los podemos utilizar para hacer programas de impacto económico con el tema del empleo, yo sé que no es de pronto un asunto del INVISBU, deberían haber unas relaciones muy estrechas con él IMEBU para desarrollar políticas de empleo dentro de estos programas de vivienda.
Veo también que la exposición suya pues los proyectos son muy bonitos pero tenemos que colocarnos unas metas muy claras Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ por en cuanto estos proyecto y hay que hacerlos realidad.
Me preocupa muchísimo que si la problemática desde persecución de recursos así como lo ha dicho el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA, me preocupa mucho la aclaración que hace la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, porque hay proyectos, y porque hay recursos que no se han conseguido por no presentar proyectos Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ quisiera que me aclarara la circunstancia que plantea la Honorable Concejal me parece que es muy seria, es muy seria porque sin problemas de recursos definitivamente hay que ir a conseguirlos; y si no se consiguen por la falta de presentación de proyectos pues ahí definitivamente tenemos una debilidad muy clara.
Hay problemas muy serios con los habitantes de CHIMITA yo me acuerdo muchísimo que cuando yo empecé hacer política, cuando yo estaba presente allá empezaron a llegar los habitantes del club CHIMITA, y toda esa zona ósea que llevamos más de diez (10) años con esta problemática y de verdad hay estamos flaqueando, flaqueando muchísimo con eso Así que quería dejarles aclaración Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ con esto también yo sé que es una persona muy pertinente; usted tiene la experiencia tiene los conocimientos pero hay que ponernos pilas con ese problema en la consecución de recursos y como lo ha dicho la Concejal

ACTA 007 FOLIO 50

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, tenemos que también presentar proyectos pertinentes, serios y oportunos para la ciudad.
Mil gracias muy amables.

El presidente: A usted honorable Concejal.
Tiene la palabra la Concejal, para remediar aquí el error tiene la palabra la Doctora NANCY ELVIRA LORA.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NANCY ELVIRA LORA:
Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, a los Honorables Concejales, al público y a todos los presentes.
Yo quiero solamente Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ aceleres TRES (3) pregunticas para que me haga el favor y me la responda pues no estoy así muy ducha en el tema pero son tres (3) cositas que me inquietan:
1. ¿Con un buen informe como el que usted nos presenta cuales el déficit habitacional en vivienda en Bucaramanga por estrato?
2. ¿Cuánto debe ser el espacio destinado para áreas comunes pensando que las viviendas dignas no constituyen la unidad habitacional, sino también su entorno y con base en las proyecciones.
3. ¿Cuál es el déficit necesario para efectuar esos proyectos?
Gracias

El presidente: Muchas gracias Honorable concejala.
Tiene la palabra la Concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:
Buenos días Presidente, muchas gracias un saludo muy especial para la mesa directiva, para nuestra invitada a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, para los compañeros, y para el público en general.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ el año pasado el ministerio de vivienda entrego unos recursos para hacer los

estudios de factibilidad del parque del proyecto COMUNERO yo sí quería saber qué ha pasado con estos recursos, y cuál es la importancia de hacer o de no hacer estos estudios; de verdad que, si es factible hacerlos si o no.
Y ¿por qué?
También como lo decía mi compañero de banca del Doctor HENRY GAMBOA MEZA, dentro del plan de desarrollo de esta administración.
¿Cuál es la proyección de vivienda que usted tiene en la actualidad para esta administración?
¿Por qué?
Como lo decía mi compañero el plan de desarrollo ya biene estipulado y para nosotros hacerles las adiciones se nos es difícil y usted ya debe tener un manejo en sí, del plan de vivienda que debe venir para nuestro área del INVISBU.
Si queremos como nos corroboró la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, el periodo pasado las viviendas no fueron entregadas nosotros esperamos que en esta administración se puedan llevar a cabo las viviendas para que el Municipio, y el ente administrador como encabeza suya pueda quedar sobresaliente en la Institución.
Doctora
¿Cuáles son realmente las dificultades que imposibilitan al INVISBU encabeza suya para ser más viviendas de Interés Social?
Y otra preguntica que nos abarca con el proyecto de vivienda de BOCA PRADERA, eso estaba destinado para los empleados del Municipio
¿Si es posible la realización del proyecto?
O qué opciones tiene debido a que se dice alrededor del terreno los habitantes no dejan construir porque sus predios van a ser desvalorizados, debido a que ellos van a tratar el terreno de BOCA PRADERA, en estratos, quedan en estratos más bajos de los que están a su alrededor.
También se dice que el lote ya es del Municipio, mediante el acuerdo 104 del 30 diciembre, que se le otorgó al Señor Alcalde para transferir el título de BOCA PRADERA para los estratos dos, tres, cuatro y cinco (2,3,4,5) están ubicados alrededor de la CIUDADELA REAL DE MINAS, es posible que las Unidades Tecnológicas habían mirado la posibilidad de comprar el terreno y esto está prácticamente desde el dos mil nueve (2009) ya estamos en el dos mil doce (2012), y no hemos tenido ningún manejo sobre todo para los que fue destinado para la vivienda de los empleados de Municipio de Bucaramanga.
Y si de pronto cave, los Concejales pueden tener acceso a ese tipo de vivienda.

ACTA 007 FOLIO 52

Muchas gracias Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ.

El presidente: A usted Honorable concejala.
Tiene la palabra la Concejala SONIA SMITH NAVAS VARGAS.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SONIA SMITH NAVAS VARGAS:
Gracias Presidente, muy buenos días para la mesa directiva, para los Concejales y el público presente.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ yo realmente me encuentro preocupada por lo que habló la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, por lo que hace cuatro (4) años yo hice la misma queja, y digo yo la misma denuncia.
Cuando fue lo de la ola invernal personas que salieron por prensa, que realmente se quedaron sin absolutamente nada; no les dieron, ni los reubicaron.
Y en una investigación que yo hice encontré que les dieron vivienda, a personas que ya tenían vivienda, que ya tenían dos viviendas y les asignaron una nueva vivienda, pasé eso al INVISBU o que usted me entregó varias carpetas, saqué varios resumen que lo entregue ese resumen; se hizo una comisión para investigar y eso paso. Les asignaron viviendas a personas que ya tenían vivienda.
Ahora en el PASEO LA FERIA, la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, vuelve y pone la misma denuncia entonces es muy triste para las personas que vienen de la ola invernal del dos mil cinco (2005) que lleva más de seis (6) años sin
Vivienda, y no se les ha dado reubicación; Y si le van a dar vivienda a personas que ya tienen, aparte de eso puse una queja de VILLAS DE SAN IGNACIO, de las casas estaban cayendo fui con los medios de comunicación miramos y las casas estaban en un deterioro; el veinte (20) septiembre, esa queja la puse en el dos mil ocho (2008), el veinte (20) septiembre dos mil diez (2010) sale, por vanguardia que las casas de VILLAS DE SAN IGNACIO tienen riesgos por grietas y problemas de suelo, en un informe que usted nos pasó figuraba que no era alto construir en ese sector.
Yo lo que le pido Doctora es que si bien es cierto nosotros necesitamos vivienda, necesitamos reubicar a personas, necesitamos colocar que haya viviendas para las personas más necesitadas pero que haya calidad.
Nosotros estuvimos en Medellín y allá encontramos un plan de vivienda muy hermoso que hizo CAJASAN y lo construyó en poco tiempo con estudios bien determinados y fue una vivienda

ACTA 007 FOLIO 53

digna, porque acá se estaba proponiendo los primeros planos que trajeron para vivienda fue de treinta y siete (37), una familia de seis, siete (6,7) personas eso es mejor dicho un asilamiento total en los apartamentos cuando fuimos a la visita y nos dimos cuenta que cuando uno sale a puerta de los apartamentos chocaba alguna vez con el otro todo en los desde esa genera conflictos, genera problemas en la misma sociedad y lo que decía mi compañero JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ, de darle una vivienda digna a estas personas tan necesitadas que muchas veces están viviendo, miren los de la parte de debajo de Girón donde se presento grande lo de la ola invernal en el barrio Galán, eran casas grandes donde vivían ocho personas ubicaron a estas ocho personas en un apartamento de cuarenta (40) metros que eran dos habitaciones cuando realmente como van a vivir nueve, diez (9/10) personas en un apartamento de dos habitaciones es terrible, entonces eso es deplorable, entonces eso es lo que tenemos que mirar también y darle de verdad a las personas y que se cree una veeduría del Consejo que se pida a alguien, de todos los entes de control, donde se le asigne la vivienda de verdad a las personas que lo necesiten no a las personas que ya tengan vivienda, que ya tengan recursos que no hayan sido damnificados, démosle alas personas que de verdad tiene prioridad, ni siquiera a las personas de la ola invernal de dos mil cinco (2005) se han reubicado a todos, si vamos al barrio VILLA ROSA, al barrio VILLA HELENA donde se les cayeron las casas, tampoco se han ubicado las partes de la comuna catorce tampoco, y si le van y les dan casas ala personas que si tiene dos o tres (2 o 3)casas, a personas que están pagando una medicina prepaga, que si yo pago una medicina prepaga es porque tengo un nivel económico superior pues son doscientos o trescientos y hasta seiscientos mil (300 y 600.000) pesos que yo pago mensualmente entonces yo tengo recursos, entonces démosle la oportunidad, y que el INVISBU de le da oportunidad a las personas que no tiene recursos y compañeros hagamos una veeduría, que se asignen las viviendas que nos den los listados, investiguemos que personas se les hayan dado estas viviendas, que sean personas de verdad necesitadas, que sean personas que hayan cumplido los requisitos, otra inquietud que yo tengo en la parte de BETANIA, si nosotros hacemos vivienda en un sector demoslé lo necesario, como es posible que allá no entren rutas de buses completas si nosotros vamos a la parte de arriba no hay rutas de buses, ellos no tiene trasporte, mejor dicho viven en un abandono total, aparte de que hay casas que se están cayendo, que nos las han entregado, lo que decía CLEOMEDES BELLO VILLABONA, se

ponen en cheque en la frente y con eso que, porque no van a reclamarlas las personas, entonces si una persona lleva tres años y cuatro (3 Y 4) años que no ha reclamado una vivienda, dele la oportunidad al que sigue y asígnesela a otras persona, quiere decir que ya no está interesado, pero esas casas yo digo, y Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ a mi me gustaría, que así como cuando yo llegue y estaba nueva y usted llego al consejo y nos invito a conocer los sectores del café Madrid, las casa de BETANIA y las casas que estaba haciendo, hagamos ese mismo recorrido con los compañeros para que nos hagamos una idea de las casas abandonadas que hay desde hace tres años, que no las han ido a reclamar, porque resulta que esas personas que aplicaron, son personas que ni siquiera son de Bucaramanga, no han llegado, o es mentira Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ?, cantidad de subsidios que no han venido, entonces démoselo a la gente que de verdad lo requiere que este acá, esa es mi inquietud, muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA, en representación del partido AICO.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Bueno gracias, un saludo para toda la mesa directiva, para todos los honorables concejales, para los asistentes, para los periodistas, pero a mi si me preocupa lo del desarrollo urbano en la zona norte, es preocupante porque nosotros tenemos que, Bucaramanga prácticamente en la meseta se acabo la horizontalidad de lo que tiene que ver con la construcción, no hay donde construir ahoritica una casa, y el plan de ordenamiento territorial, como lo decía acá un Concejal, prácticamente se va a desarrollar edificios de veinte (20) pisos, hablaba de edificios de veinte (20) pisos, yo quiero preguntarles a todos ustedes que pasa con el crecimiento poblacional, porque el crecimiento poblacional sigue en auge, ósea si nosotros no pensamos que si tenemos que desarrollar vivienda en Bucaramanga porque hay un defisis y lo tenemos que hacer, pero es importante desarrollar la zona norte y crear prácticamente un centro habitacional, comercial y de empleo es importante desarrollar un centro que tenga Salud, que tenga Educación, lo que decía el honorable concejal JAIME ANDRES BELTRÁN

MARTÍNEZ, es importante que haga parte de esto centros habitacionales la Cultura, que los centros recreativos sea para que la gente que va a habitar estos sitios tenga la posibilidad de tener estos centros y de verdad desarrollarse, que miremos ciudades como Medellín donde se han desarrollado estas viviendas, es más, en el eje Cafetero, en Caldas, exactamente están desarrollando un proyecto en las zonas periféricas de de estos Municipios donde se les están dando la cobertura total.
Doctora y el edificio de Quince (15) pisos porque limitamos a que no haya un edificio de (15) pisos, si el terreno es apto para que se lleven a cabo estas construcciones hay que conseguir los recursos primeros que todo son seres humanos que no les podemos colocar un ascensor no es cierto claro que lo podemos colocar ellos verán si tienen un desarrollo de quince (15) pisos y no le hace mantenimiento al ascensor cuando ellos son los que lo necesita.
De esta manera yo pienso y les quiero decir algo yo me acuerdo cuando el barrio ALBANIA prácticamente de la comuna catorce (14), el barrio AALBANIA eran y las casas de los más pobres yo los invito para que vaya al barrio ALBANIA o por hoy y miren a ver quién es el pobre allá por allá realmente hicieron una inversión, al hacer inversión viene el desarrollo, bien el crecimiento y viene el sustento para mucha gente y de una manera u otra se puede vivir de esto.
De verdad que me parece preocupante Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ que se hayan adjudicado viviendas cuando el gobierno no ser nacional a gente que ya hayan tenido este subsidio, no se pero sería una problemática, problemática tenas y pienso que no se debe hacer que hay que mirar y replantear esto, y lo que dicen que gente de Barrancabermeja, no tengo nada contra los de Barrancabermeja por qué ni he desarrollado haya como arquitecto de hecho muchísimas obras para Barrancabermeja, pero los problemas de Bucaramanga son de Bucaramanga, los problemas de Barranca son de Barranca, y los problemas de otros Municipios son de otros Municipios; yo creo que aquí las viviendas hay que dárselas a la gente de Bucaramanga para mí es una problemática de verdad que nosotros pensemos en el desarrollo urbano de Bucaramanga y lo pensemos y creemos que esto realmente el único sector que tiene donde desarrollarse que hay que hacerle los estudios porque los estudios son importantes nosotros no podemos equivocarnos como decía un Concejal ayer que no podíamos hacer por un estudio nosotros no podemos construir un edificio sino tenemos todos los estudios pertinentes que se utilizan para hacer una buena construcción.

Yo pienso que en lo que más hay que hacer inversiones en estudios, hay que mirar cómo se llevan a cabo los estudios y cómo se llevan a cabo las construcciones, lo que pasa es otra cosas que se empieza a generar los estudios, y estudios, y estudios no hay que generar estudios donde se vayan a ejecutar realmente esas actividades, estas obras que vayan para el beneficio de la ciudad.
Entonces miremos y lo que está a mi alcance en el plan de reordenamiento territorial, en el plan de desarrollo Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ que nosotros tenemos que mirar cómo realmente se pueden conseguir esos recursos y lo que también tenemos que tramitar que dentro del plan de desarrollo que de esto, porque es importante que Bucaramanga crezca.
Mire yo pensaban otra cuestión antes de mirar en viviendas cuatrocientas, seiscientas y diez mil (400, 600 y 10,000) viviendas como muchas veces la gente piensan los servicios públicos colapsan, colapsan porque no hay sitio en Bucaramanga donde se pueden hacer diez mil (10,000) viviendas, no hay no existe un solo sitio donde se puedan construir diez mil (10,000) viviendas, entonces decirles a usted que es importantísimo que saquemos proyectos de cuarenta, cincuenta (40 a 50) viviendas en diferentes sectores de la ciudad para que de esta manera no colapse la ciudad y yo sí quiero volver a repetir lo que empeze diciendo las vías de Bucaramanga colapsando pero
¿Qué pasa con él crecimiento poblacional que vamos a ser? Será que usted va a despachar a sus hijos, o va a despachar a sus nietos de una manera u otra buscan dentro de la ciudad como buscar una vivienda para sus hijos, nietos, para todo el núcleo familiar entonces pensemos en eso porque los aislamientos que trae el plan de reordenamiento territorial son nefastos para la producción de la ciudad entonces a partir del segundo pisos que tienen lotes no se puede construir casas de dos(2) pisos esto hay que dejarlo claro gracias por decirle a todos ustedes que estoy en la, en la Comisión del plan y vamos a analizar el plan de reordenamiento territorial y el plan de desarrollo para el beneficio Bucaramanga y para beneficio de todos.
De verdad Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ yo hasta ahora entro como concejal a Bucaramanga, pero vengo a servir yo no vengo a ponerle piedras en la rueda no a la rueda hay que dejarlo andar vamos a mirar y en lo que le pueda servir yo sí prestó a servirle.
Muchísimas gracias señor Presidente y muchísimas gracias Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ.

ACTA 007 FOLIO 57

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO y conciso.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHON JAIOR CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, Honorables Concejales.
Bueno complicado el tema de la vivienda por lo que he escuchado aquí a los concejales antiguos y a los nuevos diría que el gran asesor del INVISBU sería el maestro RAFEL ESCALONA porque se debería llamar el instituto de la casa en el aire.
Porque si ese ochenta y uno (81%) de cumplimiento de las metas que destinaron para gastos de la pre factibilidad y la factibilidad yo preguntaría qué porcentaje de ese ochenta y uno (81%) se destinó para solución real de vivienda.
Referente al proyecto número cinco (5) ALTOS DE BETANIA hay unas dudas o una pregunta yo que quisiera ser por el proyecto que usted presenta Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, las maquetas muy bonitas, muy bellas pero hay algo donde se hace referencia a un convenio con EMPAS para la construcción del alcantarillado del proyecto, yo quisiera que me hiciera más explícito al término de adelantar o precisar en qué etapa se encuentra ese convenio o si ha sido ejecutado o en qué estado se encuentra.
Me preocupa de verdad, o me inquieta lo presentado por la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, en lo referente al proyecto número cuatro (4) de la FERIA yo sí quisiera, pediría que los considerados de gestión presentadas, la información financiera, los convenios y en general la contratación relacionada con los proyectos puedan ser objeto, revisión de auditoría por parte de la Contraloría municipal de esta misma entidad.
Por lo tanto no está de más hacer un seguimiento a ese dicho control y nosotros como Consejo debemos cerciorarnos de que estos temas sean incluidos en el plan de auditorías de la Contraloría para esta vigencia.
Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

ACTA 007 FOLIO 58

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente.
Un saludo para la mesa directiva, mis compañeros del Consejo, Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, y a las demás personas que se encuentran hasta en el recinto saludo muy especial.
Primero Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, celebro que usted esté al frente diría yo de tan importante oficina, todos ya lo dijeron el censo y defisis habitacional es de más de treinta mil (30,000) soluciones de vivienda.
el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA en su plan que presentó en la ciudad tendrá una idea muy buena, y el habla del macro proyecto de vivienda en GUATIGUARA, ósea Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, para que nos vamos a poner a inventar el agua tibia hay este proyecto que pienso que si nosotros tenemos un costo tan alto para posibles viviendas de interés social, yo pienso que en el nuevo plan de desarrollo e inversiones para la ciudad de Bucaramanga Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, defina los proyectos, defina los proyectos que se va a realizar usted es una persona capacitada, preparada es una persona que a realizado todos los proyectos mínimos cuáles son los proyectos más viables y debemos entender que nuestra capacidad económica no alcanza para tanto entonces Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, usted sabe que nosotros como Consejo lo apoya, usted sabe que si trae los proyectos hasta acá nosotros se los apoyamos, pero que lo que nosotros vemos Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, que ningún proyecto arranca ninguno, unos porque no se sociabilizaron, otros porque no son económicos, otros porque lote tiene problemas, otros porque no beneficia un sector, otros porque no beneficia otro sector; por eso vuelvo y digo cerebro que usted este hay, usted si es una persona conocedora de toda la problemática del área de vivienda de interés social entonces Doctora yo la invito a que se concrete con tres o cuatro (3 o 4)proyectos que queden incluidos en el plan de desarrollo y aportemos también con el macro proyecto de GUATIGUARA, apoyemos que la gente camine como una buena opción irse a vivir allá a una vivienda de interés social, ubicarse en esa nueva Ciudadela.
O sea para que tenemos otros tantos proyectos, los proyectos suyos son maravillosos sino que concretémonos qué vamos a hacer vamos al nuevo plan de desarrollo para estos cuatro (4) años y Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, ponerlo en la tarea juiciosos de hacer eso.
Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, no es por nada pero la gente del proyecto BOCA PRADERA si, mejor dicho

tengo personas que les llego el formulario de los mismos que eran las ayudas de nosotros que estamos en el Consejo y tienen el ahorro del dinero que más o menos se requería para el proyecto de BOCA PRADERA.
Y le dicen a uno concejal que pasó, ósea lo que dice acá el concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, me parece muy interesante y lo felicito concejal por ese ímpetu y por esa decisión suya de venir a trabajar por su gente lo felicito me encantó su intervención, se dijo voy a ver cómo consigo la plata, lo felicito si él mismo lo está diciendo cuando aún se choca con planeación, con el uno, con el otro, pero siga concejal, siga para adelante que al final tiene que conseguir si Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, toda Bucaramanga el Doctor HENRY GAMBOA MEZA, lo ha hecho durante los últimos cuatro (4) años y ya lo dijo que empezamos el nuevo Consejo, el nuevo período el déficit habitacional es de más de treinta mil (30.000) soluciones de vivienda o sea eso realmente nos lleva a que estar el problema de vivienda en el tercer lugar nos hace pensar que el problema de vivienda nos ha llevado a los dos (2) problemas superiores a esos que son la seguridad, la movilidad es logico y lo vimos también con la gente arriba de CABECERA con las casas donde habitaban ocho (8) personas hoy día habitan trescientas (300) personas, de dos carros pasaron de sesenta, detenta (60/70) carros todo es problemático entonces Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ yo la ánimo y usted sabe muy bien que este Consejo lo que más anhela es que le podamos servir a la gente de Bucaramanga, porque para eso nos eligieron y que no le sigamos haciendo tantas promesas vaya usted a los proyectos que se puedan desarrollar o incluyamos dentro del plan de desarrollo y que nosotros le podamos dar soluciones a la gente de Bucaramanga; porque lo que dice el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PERÉZ, es cierto lo que dice el Doctor TORRA, perdón perdóneme Doctor RAUL OVIEDO TORRA es muy cierto los problemas de nosotros tienen que tener solución y no nosotros pasar todos estos cuatro (4) años en pura demagogia que se existe que dicen que nosotros cómo lo decía ayer en el programa de FREDDY DE RAGUADA y no hicimos nada.
Entonces yo sí le invito Doctora que si no son diez mil (10.000) que sean mil (1.000) pero que sean mil (1.000) las que saquemos adelante y aprovechemos los pocos recursos que hay, maximice monos en beneficio de nuestra ciudad de Bucaramanga.
Presidente nueve minutos y medio (9 ½) muchas gracias.

ACTA 007 FOLIO 60

El Presidente: A usted Honorable Concejal. Muy amable tiene la palabra la Concejala SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA:
Si buenos días Señor Presidente, la mesa directiva, los Honorables Concejales, los medios de comunicación y el público en general.
De verdad que cuando escuchaba muy atentamente algunos de mis colegas es bastante preocupante la situación de lo que tiene que ver con vivienda y realmente el escuchar atentamente este informe que presentaba o esa anotación que hacía la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, de verdad que es preocupante y uno busca que respuestas ahí para frente de todo esto porque a mi mente llegó el caso de una persona, no solamente una sino varias personas de los recorridos que se hacen en el sector de Bucaramanga, y recordé una señora de VILLA HELENA precisamente que me decía y atentamente leí ese oficio y creo que decía, creo que tiene la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO en sus manos donde prácticamente manifestaban que no se habían presentado los proyectos a tiempo y que por eso se habían perdido unos recursos tan importantes para una ciudad que tanto necesita ese tema a la vivienda.
Pero también cuando los escuchaba todos reflexiona porque aquí también hay un espacio para reflexionar y mirar cómo es que se puede hacer bien para hacerle un cambio, un vuelco a eso que se está presentando; que es la falta de planificación yo pienso que cada una de las dependencias de la administración municipal es importante el tema de mirar el caso de esas políticas públicas y yo insisto en eso porque es la cabeza visible para poder desencadenar unas acciones o tareas que llegan realmente a que entendamos que es lo que se quiere y hasta dónde se quiere llegar, y entonces cuando uno habla de la política de la gestión del riesgo, hoy estamos hablando de la política de vivienda y cuáles son esas líneas estratégicas que involucran esa política de vivienda Bucaramanga.
Es el momento de empezar a planificar internamente de la dependencia mirando que hay aspectos importantes lo decían lo del banco de tierras es importante mirarlo, cómo se va a manejar ese tema, como mira del tema de la selección de esos predios que realmente deben estar completos contemplados en alguna parte para cuando llegue a presentar sus proyectos

obviamente se tenga ya planificado cuáles son los sectores donde se puede hacer el tipo de vivienda, donde es el tema de reurbanización urbana y si es lo que Bucaramanga prácticamente necesita, cuando uno va hacia la comuna catorce (14) la gente le dice yo no me quiero ir de acá, y le hablan del CAFÉ MADRID y la gente se asusta porque cada uno ha tomado ese rango cultural que quiere quedarse en ese sector pero lo corrobora ustedes Honorables Concejales que sus los estudios si son fundamentales, son claves para cualquier decisión por eso a veces en los temas de la administración municipal se olvida planificar y se olvida del tema de los estudios tan importantes, y necesarios involucrar los recursos también para que esto se desarrollen y realmente nos permitan la toma de decisiones frente a eventualidades y no esperar que de pronto en temas de ola invernal como lo decía el Doctor RAUL OVIEDO TORRA, el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUÍZ decía bueno me preocupó cuando en olas invernales pues si agilizamos para mirar que tenemos que hacer y los proyectos pero si uno se organiza desde el principio y planifica es más fácil poder llegar a obtener esa proyección que se quiere.
Entonces yo lo invitaría a que empezáramos haber internamente valiosos los proyectos que lleguen pero bien planificados, importantes las anotaciones que hace la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, que hay que revisar y yo espero de verdad una respuesta de ustedes frente a lo que ella ha manifestado y lo mismo la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS, que la escuchaba atentamente y también algo muy importante vea que cuando no planifica también puede dar respuestas de información concreta a la comunidad.
Las comunidades en estos temas de vivienda hace muchas preguntas y la verdad es que muchas veces se desvirtúa del tema de la información porque no todo el consenso al grupo que la compañía de pronto conoce del tema que se está llevando a cabo y es por eso que tenemos que mantenernos informados y precisos digamos en las cosas que le vamos a decir a ellos por una mala información se distorsióna lo que un proyecto quiere.
Entonces en los temas de socialización son importantes llevarlos a la comunidad no se ustedes cómo lleven a cabo el tema de un proyecto de vivienda antes de entregar las cuales el proceso que siguen para que la comunidad se apropien de ese sector y no se conviertan esos sectores en zonas donde hay muy mal manejo de los residuos sólidos que es un problema bastante serio y delicado en esos sectores para que la gente sepa por ejemplo hoy en día que pasa en OLAS DOS, que pasan los sectores de VILLA MERCEDES, en VILLA, en SAN

ACTA 007 FOLIO 62

BALENTIN en casos de concretos donde la gente a estado ubicada mucho tiempo pero hoy no están legalizadas que pasa con la administración municipal frente al ejercicio de la consolidación de esos actores que también necesitan ser legalizados porque realmente muchos programas y proyectos que no los pueden llevar a cabo porque no están legalizados. Aparte hay que mirar haber también aspectos importantes sería bueno hacer convenios con el municipio caso hablo de la corporación que tiene predios que ha servido para la construcción de planes de vivienda, habló del sector VILLAS DE SAN IGNACIO, VILLA ALEGRIA, donde prácticamente se entregaron, y donde prácticamente hoy no se han de sean des englobado eso pues implica otros aspectos que no se desenglobe que si lo tuvieran perdón que realmente permitiría ciertas áreas de protección se empieza hacerla gestión para que la gente realmente las empiece a apropiar y la respete, se trabaje también en cuáles son las unidades deportivas que muchos proyectos lo contemplan pero también en el caso de VILLAS DE SAN IGNACIO recuerdo tanto una líder allá OLGA LUCIA, que un día se acercaba y me decía no tenemos una cancha y los niños aquí pues llega que no tenemos un espacio donde ellos se recreen y pues ahí entra el tema de la inseguridad, de la drogadicción y todo lo demás que si realmente tuviéramos unos espacios.
Se pueden hacer unos espacios que hay muchos predios que tiene la corporación de defensa para poder trabajar en estos temas de unidades deportivas, recreativas entonces es importante que en esa línea si planificamos en tema de la oficina logremos realmente que es logremos que eso sea importante y que se logren convenios importante que la gente necesita en Bucaramanga.
Por lo demás pues de verdad que ojalá que estos diez (10) proyectos que usted presenta acá en este informe realmente siga su curso vamos a seguir muy atentos de que estemos pendientes de esto, es verdad que Bucaramanga si necesita, sobre todo el sector norte de Bucaramanga, la comuna catorce (14), la Comuna nueve (9) son sectores que la gente realmente la gente también dicen necesitamos mejoramientos de vivienda y realmente la gente está ahí esperando que den una respuesta entonces cuando hay tanta gente que pregunta hay que buscar alternativas para que la gente sienta que la administración le está dando realmente la mano y no sea repetitivo, y aprovecho para decirle a mi Doctor y Honorables Concejales CHRISTIAN NIÑO RUÍZ que ayer decía es que lo que hablamos acá están repetitivo, que eso ni para qué lo hablamos pero eso es que somos gente no que tenemos una responsabilidad con la comunidad y es que está aquí

sentados nosotros implica un ejercicio de compromiso, de juicio, de responsabilidad frente a los que allá afuera nos están esperando, entonces yo creo que todo lo que hablemos acá es importante, todo lo que se repita acá es importante porque realmente buscamos soluciones y alternativas y habremos diez (10) personas nuevas y entramos al Consejo de Bucaramanga precisamente para seguir defendiendo al igual que lo están haciendo los antiguos, si pero es una nueva administración, en su nuevo gabinete que hay y hay que darle la oportunidad a personas que hoy quieren hacerlo de una manera diferente y que habrá ese gran cambio que se que Bucaramanga no necesita.
Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.
Tiene la palabra el Honorables Concejal WILSON RAMÍREZ GONZALES.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIRÉZ GONZALES:
Gracias Señor Presidente un saludo para usted, para la mesa directiva, los Honorables Concejales, un saludo muy especial a la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, y a todos las personas que vinieron hoy al Consejo de la ciudad para en estas primeras de cambio pues escuchar que manifiesta el Instituto de la vivienda de Bucaramanga yo estoy muy contento que la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ continúe en ese cargo porque si no nos hubiésemos gastado un un (1) año más para que la persona que llegue se vuelva a los proyectos que tiene la ciudad y creo que es una ganancia para nosotros porque puede haber continuidad en el trabajo ya la Doctora hizo la primera parte, la primera fase que era colocar a la ciudad frente al tema de la vivienda donde se puede hacer, y hoy yo si invitó a los Honorables Concejales que nos va a tocar darnos una pela para que algunos temas que quedaron aplasados en ese cuatreño (4) lo podamos a ser.
Muchos han dicho para que no se ha hecho nada en los últimos cuatro (4) años que acaban de finalizar pero yo pienso que hay recoger un inventario que ya lo tienen la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ frente al tema de que vamos a hacer y no pienso de que se haya perdido creo que se tienen los estudios, creo que se tiene todos los barrios, todas las

urbanizaciones esto de los proyectos que se tienen ya en Bucaramanga ya armados.
Creo que en la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ ya fue Bogotá estuvo en un tema de la cuestión de la financiación se han hecho unos estudios también de las personas se invitó a unas personas en la parte final del año a que empezarán a ser el ahorro programático porque es que el fondo nacional del ahorro que también va a jugar un papel importante en estos cuatro (4) años, vino colocó una carpa acá en la entrada de la Alcaldía y llegaron más de (50.000) personas, yo creo que llegaron más de cien mil (100.000) personas a decir nosotros necesitamos vivienda en Bucaramanga, queremos empezar a horrar porque es que para que tengan derecho a estos proyectos las personas tienen también que mirar haber porque se requieren también otros recursos mirar en el fondo nacional del ahorro por eso hablábamos en esa parte final del año pasado con Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ y decirle que tiene que haber una concordancia con lo que está hablando el fondo nacional del ahorro y lo que está proponiendo el Instituto municipal de vivienda de Bucaramanga, que sea el mismo lenguaje para que en últimas sean las personas de la ciudad de Bucaramanga las beneficiadas.
Yo creo que aquí han dicho muchas cosas frente al tema de que hay personas que tienen hasta tres (3) viviendas eso hay que replantearlo.
Y Señor Presidente ya la parte final viendo la hora yo quisiera muy respetuosamente pedirle que como se hicieron muchas preguntas, muchos planteamientos frente a lo que la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ debe contestarle al Consejo en la ciudad, yo sí muy respetuosamente le pediría que se aplazara la sesión para el día de mañana y continuaremos con la Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ dando una respuesta clara a la silla de Bucaramanga, y a cada uno de los sectores que han venido hoy.
Aquí hay muchas personas que unieron para saber qué va a pasar estos cuatro (4) años con la vivienda entonces yo pienso que dio el ahora y siendo un tema tan técnico que requiere la ciudad de Bucaramanga yo si les pido muy respetuosamente a través de una proposición que se aplace el debate de hoy y lo continuaremos mañana en la segunda parte que es el Instituto de vivienda de Bucaramanga, y darle respuesta a cada uno de los Concejales de la ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 007 FOLIO 65

El Presidente: En consideración la solicitud presentada por el Honorable Concejal,
¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: le agradecemos a Doctora SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, su amabilidad y le esperamos mañana a las ocho (8) de la mañana, continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con el orden del día, sexto punto.

6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay una comunicación sobre la mesa de la Secretaria me permito dar lectura. Dice así.

Bucaramanga 13 enero 2002

Doctor:
URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente del Consejo de Bucaramanga

Un saludo muy especial a usted como representante de esta corporación respetuosamente quiero informarle que la dirección de mi domicilio es en el centro Pablón campestre norte vereda los angelinos corregimiento uno del municipio de Bucaramanga de dónde de otras desplazarme hacia la cabecera municipal para asistir a las sesiones plenarias citando el artículo ciento treinta y siete (137) derecho de los Concejales numeral diez (10) el reglamento interno del Consejo municipal de Bucaramanga.

Por esta razón solicito que se considere en la asignación de un vehículo para mí desplazamiento y seguridad.

ACTA 007 FOLIO 66

Agradezco su pronta colaboración y en espera de una respuesta positiva.

Firma el Concejal de Bucaramanga.

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

La Señora Secretaria: ha sido leída la comunicación Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria favor, enviarla a la Secretaría administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga y al Honorable Concejal le recomiendo hacer uso del subsidio que habla la nueva ley, articulado en la nueva ley.
Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: continuamos si Señor Presidente con el orden del día, séptimo.

7. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

La Señora Secretaria: Señor Presidente parecen proposiciones sobre la mesa de la Secretaria, me permito dar lectura.

PROPOCICION:

De acuerdo a las atribuciones legales del Concejo de Bucaramanga establecidos en el artículo cuarto (4) numeral segundo (2) del acuerdo cero setenta y nueve (079) de dos mil nueve (2.009) me permito.
Citar a la Dra. MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE, Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, para que en sesión plenaria resuelva diversas inquietudes respecto a las políticas públicas del Gobierno Municipal frente a los habitantes de la calle los cuales se encuentran dentro de la

población y en aras del cumplimiento de los principios y derechos fundamentales consagrados en la constitución específicamente los derechos sociales que se encuentran a partir del articulo cuarenta y dos (42) de nuestra carta magna y respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Con que fin se busca uniformar a los habitantes de la calle?

2. ¿Cuál es el presupuesto que tienen el municipio para uniformar a los habitantes de la calle?

3. ¿Se ha pensando en algún lugar de reubicación para los habitante de la calle?

4. ¿Cuáles son los planteamientos concretos que tienen esta secretaría para que esta población vulnerable acceda a la Educación básica primaria, secundaria, técnica, tecnológica y/o universitaria?

5. ¿Existen propuestas de emprendimiento para que ellos puedan trabajar en proyectos económicos en condiciones favorables y así obtener ingresos para vivir dignamente?

6. ¿Existen programas de cultura para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle especialmente a los que son drogadictos y lograr su resocialización?

Preposición presentada por la BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, integrado por los Honorables Concejales.
H.C: JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ.
H.C. URIEL ORTIZ RUIZ.
H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS.
H.C. NANCY ELVIRA LORA.
H.C. HENRY GAMBOA MEZA.
H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.
H.C. DIONICIO CARRERO CORREA.

ACTA 007 FOLIO 68

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada por el partido Liberal.
¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La Señora Secretaria: si Señor Presidente.
Hay otra proposición me permito dar lectura.

Citar a la Doctora. LILIANA SARMIENTO OSMA, Directora de Transito de Bucaramanga, para que en el día y hora que la mesa Directiva lo determine, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:

1. Cuál es la actual situación financiera de la Entidad, entregándonos previamente un informe detallado de la deuda pública, de los compromisos pendientes de pago en tesorería, de la pignoración de rentas si lo hubiere, del monto total de la cartera o dineros que adeudan infractores a la Entidad.

2. Cuál es la actual situación administrativa de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, indicándonos la planta de personal actual, que empleados administrativos están en la nomina, cuales son los funcionarios operativos o alféreces, cuales son las funciones que los alféreces de transito, indicándonos que numero cumplen funciones de Policía judicial y que colaboran con el levantamiento de cadáveres, etcétera.

3. Cuáles son los recursos físicos que actualmente tienen la Entidad, tales como, equipos de comunicaciones, grúas, motocicletas, vehículos y demás elementos necesarios que se

utilizan en la regulación de transito en la ciudad de Bucaramanga.

4. Cuál es el estado actual de la red de semáforos, indicando cuantas intercepciones semaforizadas de manera electrónica tienen la ciudad de Bucaramanga, que equipos Existen actualmente en la central de computo de la Dirección de Transito de Bucaramanga, cual es el estado actual de dichos equipos.

5. Que estudios ha realizado la Dirección de Transito de Bucaramanga a tenientes a las necesidades de personal para regular el tránsito de la ciudad, acompañado copias de los mismos si los hubiere.

6. Cuál es el monto de los recursos comprometidos durante las vigencias (2009,2010 y 2011) en personal supernumerario en la Dirección de Transito de Bucaramanga, y en términos generales que funciones cumplieron dichas personas, señalando el numero de contrato de prestación de servicios realizados en los tres (3) años anteriores e indicándonos el nombre del contratista, el monto del contrato del mismo y su duración.

7. De acuerdo a la información que reposa en la Entidad, indíquenos que accidentes de tránsito ocurrieron durante los años 2010 y 2011, y que fueron atendidos por personal de la Entidad, indicándonos los sitios de mayor accidentalidad en la ciudad de Bucaramanga, el número de lesionados y el número de personas fallecidas involucradas en accidentes de tránsito.

8. Que estudios o que recomendación a efectuado la Dirección de tránsito para mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga, indicando o señalando que entidad realizo dichas investigaciones y anexando copia de los contrato y conclusiones de dichos informes, efectuados durante los años 2010 y 2011.

9. Cuál es el estado actual del centro de diagnostico o de revisión técnico mecánica a cargo de la Dirección de

ACTA 007 FOLIO 70

Transito de Bucaramanga, señalando como está compuesto dicho centro de revisión, cuales equipos posee la entidad, cual fue el valor de los mismos, en que años se adquirieron, cual es el estado actual de ellos, que ingresos obtuvo este centro de diagnostico o de revisión durante los años 2010 y 2011.

10. Cual fue el valor definitivo de los dineros recaudados por la Dirección de Transito de Bucaramanga durante las vigencias fiscales 2010 y 2011, por concepto de multas o comparendo, utilización de las grúas, centro de revisión técnico mecánica, transferencias efectuadas por la Gobernación de Santander y en fin cuales son los principales rubros de ingresos de la Dirección de Transito de Bucaramanga.

11. Que estudios ha efectuado la Dirección de Transito de Bucaramanga para concesionar o dar en concesión el centro de revisión técnico mecánica, acompañado copia completa de dicho estudio.

12. Que propuestas ha realizado la Dirección de Transito de Bucaramanga para mejorar la movilidad en el Sector comprendido en la autopista que conduce de Floridablanca a Bucaramanga de manera especial, y en términos generales que propuestas se han efectuado para mejorar la movilidad de la Ciudad de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: esta proposición es presentada por los Honorables Concejales.
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.
H.C. CLEOMKEDES BELLO VILLABONA.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la proposición.

El Presidente: Secretaria es un derecho de petición o una proposición.

ACTA 007 FOLIO 71

La Señora Secretaria: Señor Presidente es una proposición.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la proposición Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Citar al Brigadier General JOSE ANGEL MENDOZA GUZMAN, Policía Metropolitana de Bucaramanga "MEBUC", para que en el día y hora que la mesa Directiva lo determine, en sesión Plenaria absuelva el siguiente cuestionario:

1. En términos generales se nos entregue un informe de la gestión cumplida por la Policía nacional en el Municipio de Bucaramanga, durante el año 2011, indicando los aumentos o reducción de la criminalidad en la ciudad, el apoyo por parte de las autoridades nacionales, departamentales y/o municipales y del sector privado e indicando el monto de los recursos invertidos en la ciudad de Bucaramanga.

2. Cuáles son los principales requerimientos de la Policía nacional en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana, en atería de recurso humano, equipos de tecnología, puestos de policía, equipos de comunicaciones, motocicletas, vehículos, helicópteros, etc.

3. En qué estado se encuentra la construcción del cuartel o estación de la ciudadela real de minas, teniendo en cuenta que el Municipio de Bucaramanga hace cerca de dos (2) años entrego a titulo de comodato a la Policía nacional un inmueble con el fin de construir allí una moderna estación de Policía.

ACTA 007 FOLIO 72

4. Que política o que plan va a adelantar la Policía en sector norte de la ciudad para ayudar a controlar los altos índices de delincuencia, indicando que apoyo necesita la Policía nacional de parte del Municipio de Bucaramanga para mejorar la convivencia ciudadana en este sector de la ciudad.

5. De una manera muy precisa por favor indíquenos cuál es el requerimiento en materia de personal patrulleros, oficiales, etc., que necesita la Policía nacional en Bucaramanga para estar a tono o con los mejores estándares en materia de seguridad que se manejan en las principales ciudades el mundo, esto es, para que se conozca que relación poblacional Policía, requiere la ciudad de Bucaramanga.

6.Como es evidente que la Policía nacional ha efectuado una muy buena labor en la Ciudad de Bucaramanga y en el Departamento de Santander, por favor menciónenos algunos casis de gran reconocimiento en donde la Policía nacional ha asestado golpes a las redes organizadas de manera criminal, y de paso indicarnos el apoyo que ha recibido por parte de la fiscalía general de la nación y de los jueces de la república en estos casos.

La Señora Secretaria: Esta proposición fue presentada por los Honorables Concejales.
H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.
H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente la proposición.

ACTA 007 FOLIO 73

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Se encuentra la Doctora GINA TATIANA GOMEZ.

El Presidente: quiero informarle al Honorable Concejo que la señora GINA TATIANA GOMEZ, es asesora del despacho del Alcalde; ustedes la han visto estos días aquí hablar con algunos de los miembros del Concejo.
Ella va a hacer el enlace entre el concejo y la administración municipal, para todos los temas de funcionamiento, de proyectos y todo lo que concierne con la relación que debe existir Alcalde Concejo de Bucaramanga.
Ya mañana tendremos la oportunidad de presentarla.
Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las ocho (8) de la mañana, muchas gracias a todos.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ACTA 007 FOLIO 74

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

DIANA MILENA MEDINA SIERRA.